



PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES INFORME TÉCNICO FINAL EJECUCIÓN AÑO 2014

Dirección de Programas y Gestión Regional
Dirección de Planificación, Evaluación y Desarrollo
Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer – PRODEMU
Convenio Nacional Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Abril 2015

Índice

| | |
|---|-----------|
| ANÁLISIS DE GESTIÓN | 5 |
| Introducción | 6 |
| ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES | 7 |
| Programa Desarrollo de Competencias Laborales DCL..... | 9 |
| Metodología del Programa | 11 |
| Proceso de Selección y Elección OTEC | 16 |
| EVALUACIÓN DE RESULTADOS..... | 25 |
| ENFOQUE Y MODELO DE EVALUACIÓN | 26 |
| DISEÑO MUESTRAL..... | 28 |
| A. Universo de estudio y unidad de análisis..... | 28 |
| DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL UNIVERSO..... | 28 |
| B. Ámbito Geográfico..... | 28 |
| C. Niveles de Estimación..... | 29 |
| D. Tamaño Muestral | 29 |
| E. Distribución Muestral | 29 |
| F. Tipo de Muestreo..... | 30 |
| MUESTRA LOGRADA..... | 30 |
| PERFIL DE PARTICIPANTES | 31 |
| RESULTADOS | 35 |
| PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES | 35 |

| | |
|--|----|
| ANÁLISIS DE RESULTADOS | 36 |
| RESULTADOS FINALES | 39 |
| SITUACIÓN LABORAL SEGÚN TIPOLOGÍA DE EMPLEO | 44 |
| EMPLEADAS DEPENDIENTES | 47 |
| TRABAJO POR CUENTA PROPIA | 48 |
| MUJERES DESEMPLEADAS..... | 49 |
| MUJERES INACTIVAS | 51 |
| RESULTADOS COMPONENTE DE HABILITACIÓN | 53 |
| MUJERES HABILITADAS EN COMPETENCIAS PERSONALES, SOCIALES Y DE EMPLEABILIDAD..... | 53 |
| COMPONENTE DE INTERMEDIACIÓN | 65 |
| RESULTADOS COMPONENTE DE INTERMEDIACIÓN | 71 |
| CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR | 73 |
| EMPODERAMIENTO..... | 81 |
| EMPODERAMIENTO ASOCIADO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES | 82 |
| EMPODERAMIENTO ASOCIADO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DOMÉSTICAS | 85 |
| RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE PARTICIPANTES | 88 |
| MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN USUARIA CON EL PROGRAMA..... | 89 |
| INDICADORES DE SATISFACCIÓN..... | 92 |
| DESEMPEÑO FACILITADORES PRODEMU | 92 |

Evaluación Programa DCL 2014

PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DETECTADAS96

CONCLUSIONES DESDE LA EVALUACIÓN EX POST97

ANÁLISIS DE GESTIÓN

Introducción

Durante el año 2014, la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer - PRODEMU - y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, suscriben un Convenio mediante el cual PRODEMU ejecuta el Programa Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres pertenecientes al Sistema Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar.

El Programa Desarrollo de Competencias Laborales (DCL), tiene por objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida, que las mujeres desarrollen competencias laborales ya sea de forma dependiente o por cuenta propia (independiente). Este programa contempla tres etapas: Habilitación laboral, Capacitación técnica más alfabetización digital y Proyección laboral.

PRODEMU se constituye en un actor que puede aportar con su experiencia metodológica y su enfoque socioeducativo al trabajo por ampliar los derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad, el fomento de su autonomía, el fortalecimiento de su participación en la comunidad, el ejercicio de sus derechos como ciudadanas, así como al abordaje de temáticas relacionadas con las relaciones al interior de la familia, desde la perspectiva de los derechos humanos.

Según lo establecido en el convenio, es relevante finalizar el proceso de implementación del programa con el Informe Técnico Final, para ello se abordarán los siguientes aspectos para cerrar el Programa Desarrollo de Competencias Laborales.

- Antecedentes generales del Programa Desarrollo de Competencias Laborales.
- Actividades preparatorias del Programa Desarrollo de Competencias Laborales.
- Preparación de los proyectos Comunales.
- Evaluación del Programa Desarrollo de Competencias Laborales.
- Conclusiones.

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES

Identificación del Programa.

| | |
|--|---|
| Nombre del Programa | Desarrollo de Competencias Laborales - DCL |
| Cobertura | 700 mujeres pertenecientes al Sistema Chile Solidario y el Ingreso Ético Familiar. |
| Número de proyectos | 38 proyectos ejecutados en 11 regiones del país. |
| Nombre Institución Ejecutora | Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer – PRODEMU. |
| Fuente Legal | Ley N° 20.641 de Presupuestos del Sector Público, año 2013, dispone recursos para Fundación PRODEMU, los cuales serán destinados al desarrollo de programas o proyectos de habilitación, capacitación e intermediación laboral para mujeres pertenecientes a la Ley 20.595 y Chile Solidario. Decreto N° 40, Toma de Razón. 8 mayo 2013. |
| Toma de Razón del Convenio | 13 de junio de 2014 |
| Contraparte Operativa Subsecretaría del Trabajo | Catalina Cura Orúe Analista de proyectos- Unidad Proempleo. |
| Monto Total Asignado Convenio | \$295.002.000 |
| N° de cuotas, porcentajes de cada una de ellas y montos | 3 cuotas: <ul style="list-style-type: none"> • 1ª cuota: 50%. \$147.501.000.- Transferida 13/06/2014 • 2ª cuota: 25%. \$73.750.500.- Transferida 03/10/2014 • 3ª cuota: 25%. \$73.750.500.-Transferida 6 /11/2014 |
| Monto asignado para gastos administrativos | 10%: \$ 29.500.200.-pesos. |
| Monto asignado para gastos de ejecución | 90%: \$ 265.501.800.- pesos. |
| Período de Vigencia Convenio | 12 meses desde que esté totalmente tramitado el acto administrativo que lo apruebe. |
| Período de Ejecución del | 10 meses desde su entrada en vigencia. |

| Convenio | |
|---|--|
| N° de Informes Técnicos comprometidos por Convenio | 4 Informes: <ul style="list-style-type: none"> • Informe Inicial entregado y aprobado con fecha 19/05/2014 • 1° Informe Técnico de Avance entregado y aprobado con fecha 14/08/2014. • 2ª Informe Técnico de Avance: entregado y aprobado con fecha 1/10/2014 • Informe Técnico Final: se presenta a continuación. |
| Períodos que cubre cada Informe | <ul style="list-style-type: none"> • 1° Informe Técnico de Avance: Junio- Agosto 2014 • 2ª Informe Técnico de Avance: Agosto – Octubre 2014 • Informe Técnico Final: Noviembre 2014- Marzo 2015 |

Programa Desarrollo de Competencias Laborales DCL

La autonomía económica es un pilar fundamental para las mujeres, sobre todo para las que viven en situación de pobreza y se encuentran limitadas por la vida familiar, el cuidado de los hijos/as o de alguna persona dependiente, por tanto más expuestas a entrar y salir del mercado laboral. Sabemos lo complejo que es compatibilizar la vida familiar y laboral, sin embargo, este programa puede aportar en la ciudadanía de las mujeres, para que reconozcan sus derechos y puedan desarrollar habilidades tanto personales como laborales.

Las condiciones mínimas constituyen uno de los ejes fundamentales del Sistema de Protección Social y, en particular, de su componente Chile Solidario. Ellas dan cuenta de la mirada integral que este Sistema tiene de la problemática de la vulnerabilidad y la extrema pobreza, centrada no sólo en la dimensión de los ingresos, sino una combinación amplia de factores que involucran diversos aspectos del bienestar personal, familiar y del entorno comunitario.

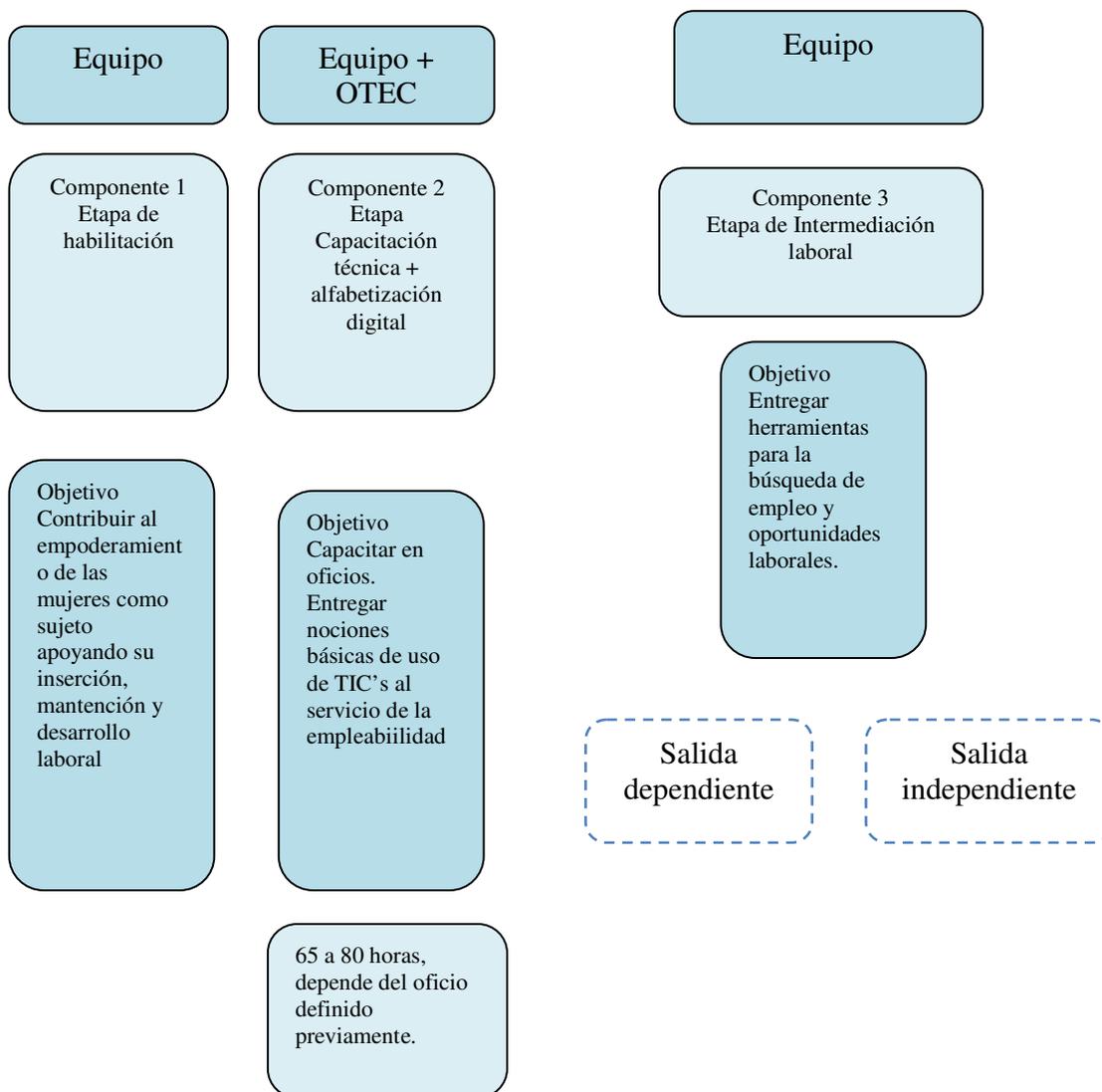
A partir de estas consideraciones, el Ministerio de Desarrollo Social ha propuesto condiciones mínimas que colaboren con el desarrollo e implementación del Programa:

T1: Que al menos un miembro de la familia trabaje en forma regular y tenga una remuneración estable.

T3: Que las personas que se encuentren desocupados estén inscritas en la Oficina Municipal de Información Laboral OMIL.

IN4: Que la familia cuente con ingresos económicos superiores a la línea de indigencia.

**La propuesta se divide en 3 componentes que se desarrollan a continuación:
ESQUEMA DE ETAPAS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA**



Metodología del Programa

El programa DCL es una propuesta formativa para 700 mujeres que participan activamente en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, y Sistema de Seguridades y Oportunidades. La propuesta de capacitación está pensada para grupos de 20 mujeres, es decir 38 talleres en 11 regiones del país.

| Cuadro N° 1 TOTAL DE PARTICIPANTES | | | |
|---|---------------------|----------------|----------------------------|
| REGIÓN | Comunas | | Cobertura |
| | N° Proyectos | | N° de participantes |
| Coquimbo | 3 | Canela | 20 |
| | | Vicuña | 19 |
| | | Monte Patria | 20 |
| Valparaíso | 5 | Los Andes | 20 |
| | | Quilpué | 20 |
| | | Cabildo | 19 |
| | | San Antonio | 20 |
| | | Valparaíso | 20 |
| O'Higgins | 2 | Rancagua | 16 |
| | | Chépica | 20 |
| Maule | 4 | Pullehue | 20 |
| | | Teno | 18 |
| | | Linares | 20 |
| | | Maule | 16 |
| Bío-Bío | 5 | Lebu | 18 |
| | | Los Ángeles | 20 |
| | | Florida | 20 |
| | | Penco | 21 |
| | | San Nicolás | 19 |
| La Araucanía | 2 | Pucón | 18 |
| | | Traiguén | 20 |
| Los Lagos | 3 | Quinchao | 20 |
| | | Frutillar | 20 |
| | | Osorno | 20 |
| Magallanes | 2 | Punta Arenas 1 | 21 |
| | | Punta Arenas 2 | 20 |
| Metropolitana | 9 | Colina | 19 |
| | | Puente Alto | 19 |
| | | San Bernardo | 20 |
| | | Melipilla | 18 |
| | | Quilicura | 12 |
| | | Lo Prado | 16 |
| | | La Pintana | 8 |

Los talleres están destinados a mejorar sus posibilidades de incorporación al mundo del trabajo dependiente o independiente, mediante el cual incrementan el ingreso familiar.

| | | | |
|---------------------------|-----------|-----------|------------------------|
| | | La Granja | 20 |
| | | El Monte | 22 |
| Los Ríos | 2 | Futrono | 17 |
| | | Valdivia | 18 |
| Arica y Parinacota | 1 | Arica | 20 |
| Total | 38 | | 714¹ |

El programa se implementa en 11 regiones del país. Sin embargo, la focalización está sujeta a la discusión y acuerdo entre las Direcciones Regionales y Provinciales junto a las SEREMÍAS de Desarrollo Social y a la Subsecretaría del Trabajo.

Las participantes del programa DCL pueden acceder a la oferta programática de PRODEMU, específicamente al Área de Promoción y Desarrollo de la Mujer, en esta línea se recomiendan la opción que ofrecen las Jornadas de Información de Derechos, Escuela de Líderes y Talleres para Mujeres.

En el 2014 la cobertura fue de 714 mujeres que participaron en los 38 proyectos en las siguientes comunas:

Cuadro N° 2 TIPO DE DESENLACE Y CAPACITACIÓN TÉCNICA

| REGIÓN / PROVINCIA | Distribución Provincial | Focalización comunal | Capacitación Técnica | Capacitación Técnica |
|-------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|
| A | N° Proyectos | Comuna | Desenlace | |
| Coquimbo | 3 | Coquimbo | | |
| | 1 | Choapa | | |
| Choapa | | Canela | Independiente | SERVICIOS DE ESTÉTICA INTEGRAL |
| | 1 | Elqui | | |
| Elqui | | Vicuña | Independiente | CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS DE DECORACIÓN CON MATERIALES RECICLABLES |
| | 1 | Limarí | | |
| Limarí | | Monte Patria | Independiente | BANQUETERÍA |
| Valparaíso | 5 | Valparaíso | | |
| Los Andes | 1 | Los Andes | | |

¹ El número total de participantes consignado corresponde a 714 mujeres, las cuales constituyen las participantes que ingresan a los proyectos DCL y continúan asistiendo a las actividades con posterioridad a la 4ta sesión. A nivel de gestión global en el programa participaron 749 mujeres al 30 de Diciembre de 2014. Dicho total considera la participación de las mujeres en al menos una sesión de los talleres, en este sentido considera el total de mujeres incluyendo a las que desertaron de los proyectos.

| | | | | |
|--------------------|---|-----------------|---------------|--|
| | | Los Andes | Independiente | CULTIVO HIDROPÓNICO |
| Marga Marga | 1 | Marga Marga | | |
| | | Quilpué | Independiente | CORTE Y CONFECCIÓN DE ROPA INDUSTRIAL |
| Petorca | 1 | Petorca | | |
| | | Cabildo | Independiente | PELUQUERÍA Y ESTÉTICA |
| San Antonio | 1 | San Antonio | | |
| | | San Antonio | Independiente | COCINA INTERNACIONAL |
| Valparaíso | 1 | Valparaíso | | |
| | | Valparaíso | Independiente | ESTÉTICA Y RELAJACIÓN |
| L. B. O'Higgins | 2 | L. B. O'Higgins | | |
| Cachapoal | 1 | Cachapoal | | |
| | | Rancagua | Independiente | TÉCNICAS DE MOSAICO Y DECOPAUGE |
| Cardenal Caro** | 0 | Cardenal Caro | | |
| Colchagua | 1 | Colchagua | | |
| | | Chépica | Independiente | BANQUETERÍA Y COCTELERÍA SALUDABLE |
| Maule | 4 | Maule | | |
| Cauquenes | 1 | Cauquenes | | |
| | | Pelluhue | Independiente | GASTRONOMÍA EN BASE A PRODUCTOS DEL MAR |
| Curicó | 1 | Curicó | | |
| | | Teno | Independiente | CHOCOLATERÍA Y MONTAJE CANDY |
| Linares | 1 | Linares | | |
| | | Linares | Independiente | PREPARACIÓN DE COLACIONES SALUDABLES |
| Talca | 1 | Talca | | |
| | | Maule | Independiente | ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA |
| Biobío | 5 | Biobío | | |
| Arauco | 1 | Arauco | | |

| | | | | |
|------------|---|-------------|---------------|--|
| | | Lebú | Independiente | MANIPULACIÓN, REFRIGERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR |
| | 1 | Biobío | | |
| Biobío | | Los Ángeles | Dependiente | TERMINACIONES FINAS PARA CARPINTERÍA |
| | 2 | Concepción | | |
| | | Florida | Independiente | CORTE Y CONFECCIÓN CON MÁQUINA |
| Concepción | | Penco | Independiente | BANQUETERÍA |
| | 1 | Ñuble | | |
| Ñuble | | San Nicolás | Independiente | CUIDADO DEL ADULTO MAYOR |
| Araucanía | 2 | Araucanía | | |
| | 1 | Cautín | | |
| Cautín | | Pucón | Independiente | GUÍAS TURÍSTICAS |
| | 1 | Malleco | | |
| Malleco | | Traiguén | Independiente | TÉCNICAS DE ARTESANÍA EN GREDA |
| Los Lagos | 3 | Los Lagos | | |
| | 1 | Chiloé | | |
| Chiloé | | Quinchao | Independiente | DISEÑOS INNOVADORES Y TÉCNICAS DE TRABAJO EN FIBRA VEGETAL Y TELAR |
| | 1 | Llanquihue | | |
| Llanquihue | | Frutillar | Independiente | CORTE Y CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS PARA EL HOGAR |
| | 1 | Osorno | | |
| Osorno | | Osorno | Independiente | CUIDADOS COTIDIANOS DE HIGIENE Y ALIMENTACIÓN A PERSONAS ENFERMAS Y |

| | | | | POSTRADAS |
|------------------|---|------------------|---------------|---|
| Magallanes | 2 | Magallanes | | |
| | 2 | Magallanes | | |
| | | Punta Arenas 1 | Dependiente | TÉCNICAS DE PELUQUERÍA Y TINTURA BÁSICA |
| Magallanes | | Punta Arenas 2 | Dependiente | TÉCNICAS DE PASTELERÍA CON ESPECIALIDAD EN DECORACIÓN |
| Metropolitana | 9 | Metropolitana | | |
| | 1 | Chacabuco | | |
| Chacabuco | | Colina | Independiente | MASAJES MANUAL Y MECÁNICO CON FINES ESTÉTICOS |
| | 1 | Cordillera | | |
| Cordillera | | Puente Alto | Independiente | MASOTERAPIA: MASAJE DE RELAJACIÓN INTEGRAL |
| | 1 | Maipo | | |
| Maipo | | San Bernardo | Independiente | COMIDA SALUDABLE Y DE BAJO COSTO |
| | 1 | Melipilla | | |
| Melipilla | | Melipilla | Dependiente | ASISTENTE DE ENFERMOS |
| | 1 | Santiago Norte 1 | | |
| Santiago Norte 1 | | Quilicura | Independiente | COCINA SALUDABLE |
| | 1 | Santiago Norte 2 | | |
| Santiago Norte 2 | | Lo Prado | Independiente | GASFITERÍA |
| | 1 | Santiago Sur 1 | | |
| Santiago Sur 1 | | La Pintana | Independiente | CUIDADO Y ATENCIÓN DE ENFERMOS |
| | 1 | Santiago Sur 2 | | |
| Santiago Sur 2 | | La Granja | Independiente | CORTE Y CONFECCIÓN |
| | 1 | Talagante | | |
| Talagante | | El Monte | Independiente | ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE |

| | | | | |
|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|--|
| | | | | BANQUETERÍA |
| Los Ríos | 2 | Los Ríos | | |
| | 1 | Ranco | | |
| Ranco | | Futrono | Independiente | DISEÑO Y CONFECCIÓN DE TEJIDOS EN TELAR TÍPICOS DE LA ZONA |
| | | Valdivia | | |
| Valdivia | 1 | Valdivia | Independiente | INSTALACIÓN DE PISO LAMINADO (FLOTANTE) |
| Arica y Parinacota | 1 | Arica y Parinacota | | |
| | 1 | Arica | | |
| Arica | | Arica | Independiente | INSTALACIÓN DE PISOS CERÁMICOS |
| Parinacota | 0 | Parinacota | | |
| | 38 Talleres | | | |

En cuanto a la definición de Oficios Comunales y el Desenlace del Programa Desarrollo de Competencias Laborales 2014, se observa que:

- El 10% de oficios finaliza con desenlace dependiente, es decir 4 talleres de los 38 implementados, estos se realizaron en: Región del Biobío, comuna de Los Ángeles, Región de Magallanes 2 talleres Punta Arenas 1 y 2 y en la Región Metropolitana comuna de Melipilla.

- El 90% de oficios termina con desenlace independiente, es decir 34 proyectos, casi la totalidad de las capacitaciones.

Proceso de Selección y Elección OTEC

Para normar el proceso de selección del Organismo Técnico Capacitador que ejecutará la Etapa de Capacitación Técnica, Fundación PRODEMU, específicamente la Unidad de Capacitación Técnica ha generado un documento denominado “Manual de Procedimientos Compra Directa de Cursos DCL 2013” (anexo 2), a fin de ponerlo a disposición de los equipos provinciales, el cual permite indagar, evaluar, seleccionar y contratar un proveedor de servicios de capacitación acorde a los requerimientos de DCL.

Las temáticas e instrumentos que contiene este Manual son:

- Gráfica de pasos compra directa de cursos 2014.
- Descripción General – 7 Pasos.
- Envío de Propuestas.
- Indicaciones de Compra Programa Desarrollo de Competencias Laborales 2014.
- Consideraciones Finales.
- Anexos.

Luego del envío desde las Direcciones Provinciales de PRODEMU y aprobación de las propuestas desde la Unidad de Capacitación Técnica, se seleccionan los siguientes OTEC con fecha de corte 10 de octubre:

Cuadro N° 3 Organismos Técnicos de Capacitación Seleccionados

| REG | PROVINCIA | COMUNA | DESENLACE | CAPACITACIÓN TÉCNICA | OTEC SELECCIONADA | RUT |
|-----|-------------|--------------|---------------|--|---|--------------|
| 4 | CHOAPA | CANELA | INDEPENDIENTE | SERVICIOS DE ESTÉTICA INTEGRAL | JUAN CARLOS AOUN GÓMEZ CAPACITACIONES EIRL | 76.216.678-K |
| 4 | ELQUI | VICUÑA | INDEPENDIENTE | CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS DE DECORACIÓN CON MATERIALES RECICLABLES | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE | 81.518.400-9 |
| 4 | LIMARÍ | MONTE PATRIA | INDEPENDIENTE | BANQUETERÍA | CEGECAP LTDA. | 77.661.490-4 |
| 5 | LOS ANDES | LOS ANDES | INDEPENDIENTE | CULTIVO HIDROPÓNICO | INSTITUTO DE CAPACITACIÓN FUTURO Y DESARROLLO LTDA. | 76.012.854-6 |
| 5 | MARGA MARGA | QUILPUÉ | INDEPENDIENTE | CORTE Y CONFECCIÓN DE ROPA INDUSTRIAL | OTEC FUNDACION LTDA. | 76.611.360-5 |
| 5 | PETORCA | CABILDO | INDEPENDIENTE | PELUQUERÍA Y ESTÉTICA | NAHUEN CAPACITACIONES LTDA | 76.630.700-0 |
| 5 | SAN ANTONIO | SAN ANTONIO | INDEPENDIENTE | COCINA INTERNACIONAL | INSTITUTO KENTT | 4.267.516-4 |
| 5 | VALPARAÍSO | VALPARAÍSO | INDEPENDIENTE | ESTÉTICA Y RELAJACIÓN | INSTITUTO KENTT | 4.267.516-4 |
| 6 | CACHAPOAL | RANCAGUA | INDEPENDIENTE | TÉCNICAS DE MOSAICO Y DECOPAUGE | QUILLAGUA CAPACITACIÓN E.I.R.L. | 76.099.549-5 |
| 6 | COLCHAGUA | CHÉPICA | INDEPENDIENTE | BANQUETERÍA Y | FUNDACION DE | 72.155.500- |

| | | | | | | |
|---|------------|-------------|---------------|---|---|--------------|
| | | | | COCTELERÍA SALUDABLE | CAPACITACION VIDA RURAL DE LA PUC | 3 |
| 7 | CAUQUENES | PELLUHUE | INDEPENDIENTE | GASTRONOMÍA EN BASE A PRODUCTOS DEL MAR | CENTRO DE CAPACITACIONES VALLE SAN AMBROSIO | 76.295.753-1 |
| 7 | CURICÓ | TENO | INDEPENDIENTE | CHOCOLATERÍA Y MONTAJE CANDY | SYS CAPACITACIONES LTDA. | 77.244.650-0 |
| 7 | LINARES | LINARES | INDEPENDIENTE | PREPARACIÓN DE COLACIONES SALUDABLES | ALADES CAPACITACIONES EIRL | 77.677.390-5 |
| 7 | TALCA | MAULE | INDEPENDIENTE | ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA | EMPRESA DE CAPACITACION DELPHIS LIMITADA | 76.335.196-3 |
| 8 | ARAUCO | LEBU | INDEPENDIENTE | MANIPULACIÓN, REFRIGERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR | PEUMA ÑI MAPU | 77.245.440-6 |
| 8 | BÍOBÍO | LOS ÁNGELES | DEPENDIENTE | TERMINACIONES FINAS PARA CARPINTERÍA | SOCIEDAD DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL LTDA. | 77.889.930-2 |
| 8 | CONCEPCIÓN | PENCO | INDEPENDIENTE | BANQUETERÍA | SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN CAPAS LTDA. | 77.138.530-7 |
| 8 | CONCEPCIÓN | FLORIDA | INDEPENDIENTE | CORTE Y CONFECCIÓN CON MÁQUINA | SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN CAPAS LTDA. | 77.138.530-7 |
| 8 | ÑUBLE | SAN NICOLÁS | INDEPENDIENTE | CUIDADO DEL ADULTO MAYOR | INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL LIMITADA (INDECAP) | 79.960.640-2 |
| 9 | CAUTÍN | PUCÓN | INDEPENDIENTE | GUÍAS TURÍSTICAS | HERNANDEZ & NAWRATH CA`PACITACION LTDA. | 73.131.318-5 |
| 9 | MALLECO | TRAIQUEN | INDEPENDIENTE | TÉCNICAS DE | BELFER | 76.105.667- |

| | | | | | | |
|----|------------------|--------------|---------------|---|---|--------------|
| | | | | ARTESANÍA EN GREDAS | CAPACITACIONES | 0 |
| 10 | CHILOÉ | QUINCHAO | INDEPENDIENTE | DISEÑOS INNOVADORES Y TÉCNICAS DE TRABAJO EN FIBRA VEGETAL Y TELAR | ASESORIAS SUROESTE LTDA. | 77.002.520-6 |
| 10 | LLANQUIHUE | FRUTILLAR | INDEPENDIENTE | CORTE Y CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS PARA EL HOGAR | ASESORIAS SUROESTE LTDA. | 77.002.520-6 |
| 10 | OSORNO | OSORNO | INDEPENDIENTE | CUIDADOS COTIDIANOS DE HIGIENE Y ALIMENTACIÓN A PERSONAS ENFERMAS Y POSTRADAS | ASSESSOR CAPACITACIÓN LTDA. | 76.708.260-6 |
| 12 | MAGALLANES | PUNTA ARENAS | DEPENDIENTE | TÉCNICAS DE PELUQUERÍA Y TINTURA BÁSICA | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP | 72.012.000-3 |
| 12 | MAGALLANES | PUNTA ARENAS | DEPENDIENTE | TÉCNICAS DE PASTELERÍA CON ESPECIALIDAD EN DECORACIÓN | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP | 72.012.000-3 |
| 13 | CHACABUCO | COLINA | INDEPENDIENTE | MASAJES MANUAL Y MECÁNICO CON FINES ESTÉTICOS | O.I.C. LTDA. | 76.562.350-2 |
| 13 | CORDILLERA | PUENTE ALTO | INDEPENDIENTE | MASOTERAPIA: MASAJE DE RELAJACIÓN INTEGRAL | DICAP CHILE LTDA. | 76.183.939-K |
| 13 | MAIPO | SAN BERNARDO | INDEPENDIENTE | COMIDA SALUDABLE Y DE BAJO COSTO | SOPHIA CAPACITACIÓN LTDA. | 76.495.870-5 |
| 13 | MELIPILLA | MELIPILLA | INDEPENDIENTE | ASISTENTE DE ENFERMOS | ECATEMA LTDA. | 79.559.730-1 |
| 13 | SANTIAGO NORTE 1 | QUILICURA | INDEPENDIENTE | COCINA SALUDABLE | FUNDACION DE CAPACITACION VIDA RURAL DE | 72.155.500-3 |

| | | | | | LA PUC | |
|----|------------------|------------|---------------|--|--|--------------|
| 13 | SANTIAGO NORTE 2 | LO PRADO | INDEPENDIENTE | GASFITERÍA | INSTITUTO FINANCIERO DE CAPACITACIÓN SPA | 76.235.238-9 |
| 13 | SANTIAGO SUR 1 | LA PINTANA | INDEPENDIENTE | CUIDADO Y ATENCIÓN DE ENFERMOS | LILIAN R. RIVAS AVILA CAP. EN EL TRABAJO E.I.R.L. VANGUARDIA | 76.272.762-5 |
| 13 | SANTIAGO SUR 2 | LA GRANJA | INDEPENDIENTE | CORTE Y CONFECCIÓN | ASPROC CENTRO DE CAPACITACIÓN LTDA. | 77.911.410-4 |
| 13 | TALAGANTE | EL MONTE | INDEPENDIENTE | ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE BANQUETERÍA | FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN VIDA RURAL DE LA PUC | 72.155.500-3 |
| 14 | RANCO | FUTRONO | INDEPENDIENTE | DISEÑO Y CONFECCIÓN DE TEJIDOS EN TELAR TÍPICOS DE LA ZONA | CAPACITACION DEL SUR LTDA. | 76.663.170-3 |
| 14 | VALDIVIA | VALDIVIA | INDEPENDIENTE | INSTALACIÓN DE PISO LAMINADO (FLOTANTE) | CENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN CNC LTDA. | 77.711.210-4 |
| 15 | ARICA | ARICA | INDEPENDIENTE | INSTALACIÓN DE PISOS CERÁMICOS | SOCIEDAD EDUCACIONAL UTA S.A. | 96.958.370-4 |

Conformación del Grupo Curso e Inicio de la Ejecución.

Luego de la ejecución de las actividades de difusión y convocatoria, las Direcciones Provinciales de PRODEMU proceden a la constitución del grupo que participará en el proceso formativo laboral. Una vez realizada la selección y definido el espacio físico (sede), se establece y comunica a las participantes el horario y día/s de ejecución de las sesiones. El número de participantes por grupo será de 20 personas aproximadamente, pudiendo existir variaciones de acuerdo a las circunstancias de cada territorio.

Las sedes seleccionadas para la ejecución de DCL pertenecen por lo general a la red de apoyo de la Dirección Provincial de PRODEMU, especialmente Juntas de Vecinos o infraestructura facilitada por municipios, las cuales están acondicionadas y cuentan además con espacio para el cuidado de niños/as, si se requiere.

Cuadro N° 4 Encadenamiento Programa Apoyo a la Dinámica Familiar con Proyectos DCL 2014

| REGIÓN / PROVINCIA | Focalización comunal | | |
|-----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|
| | N° Talleres | Comuna | Encadenado DCL |
| Coquimbo | 3 | Coquimbo | |
| Choapa | 1 | Canela | SÍ |
| Elqui | 1 | Vicuña | No |
| Limarí | 1 | Monte Patria | SÍ |
| Valparaíso | 5 | Valparaíso | |
| Los Andes | 1 | Los Andes | Si |
| Marga Marga | 1 | Quilpué | No |
| Petorca | 1 | Cabildo | SÍ |
| San Antonio | 1 | San Antonio | No |
| Valparaíso | 1 | Valparaíso | SÍ |
| L.B. O'Higgins | 2 | L.B. O'Higgins | |
| Cachapoal | 1 | Rancagua | No |
| Colchagua | 1 | Chépica | No |
| Maule | 4 | Maule | |
| Cauquenes | 1 | Pelluhue | No |
| Curicó | 1 | Teno | SÍ |
| Linares | 1 | Linares | SÍ |
| Talca | 1 | Maule | No |
| Biobío | 5 | Biobío | |
| Arauco | 1 | Lebú | No |
| Bío Bío | 1 | Los Ángeles | No |
| Concepción | 2 | Florida | No |
| | | Penco | No |
| Ñuble | 1 | San Nicolás | No |
| Araucanía | 2 | Araucanía | |
| Cautín | 1 | Cautín | |
| | | Pucón | No |
| Malleco | 1 | Malleco | |
| | | Traiguén | SÍ |
| Los Lagos | 3 | Los Lagos | |
| Chiloé | 1 | Quinchao | SÍ |
| Llanquihue | 1 | Frutillar | No |
| Osorno | 1 | Osorno | No |
| Magallanes | 2 | Magallanes | |
| Magallanes | 2 | Punta Arenas 1 | SÍ |
| | | Punta Arenas 2 | SÍ |
| Metropolitana | 9 | Metropolitana | |
| Chacabuco | 1 | Colina | SÍ |
| Cordillera | 1 | Puente Alto | SÍ |

| | | | |
|---------------------------|-----------|---------------------------|----|
| Maipo | 1 | San Bernardo | No |
| Melipilla | 1 | Melipilla | SÍ |
| Santiago Norte 1 | 1 | Quilicura | SÍ |
| Santiago Norte 2 | 1 | Lo Prado | SÍ |
| Santiago Sur 1 | 1 | La Pintana | SÍ |
| Santiago Sur 2 | 1 | La Granja | No |
| Talagante | 1 | El Monte | Sí |
| Los Ríos | 2 | Los Ríos | |
| Ranco | 1 | Futrono | Sí |
| Valdivia | 1 | Valdivia | Sí |
| Arica y Parinacota | 1 | Arica y Parinacota | |
| Arica | 1 | Arica | No |
| Total general | 38 | | |

La fase puesta en marcha de las sesiones involucra la aplicación de un Protocolo de Inicio (planilla de protocolo) que considera los siguientes tópicos:

- Formalizar el inicio del programa.
- Reforzar los lineamientos y contenidos.
- Establecer normas de funcionamiento.
- Firma de una Carta Compromiso, en la cual se establece el compromiso de participación, definido el día o días y horario de reunión, frecuencia de sesiones, aporte monetario para la movilización, la elección de representante y el acceso al servicio de cuidado de niños/as mientras se encuentra en la sesión, cuando corresponda.
- Entrega de carpeta a representante del grupo, donde mantendrán los listados de asistencia, evidencia de la entrega de materiales, recursos para la movilización, y otros documentos que permitan dar cuenta de la dinámica del taller, así como también de las visitas con motivo de supervisión o apoyo a las sesiones.

El inicio de la ejecución de las sesiones contempla además la aplicación del instrumento denominado “Ficha de Entrada”, destinado a conocer las condiciones de entrada de las participantes, y contrastar en el mediano y largo plazo el nivel de logro alcanzado por la intervención.

Junto a lo anterior, se adjunta para conocimiento y manejo de los Equipos el documento denominado “Orientaciones para la Aplicación de la Ficha de Entrada Programa de Desarrollo de Competencias Laborales 2014”, el cual contiene aspectos tales como:

- Introducción.
- Objetivos de la Ficha.
- Modalidad de la aplicación.
- Organización del instrumento.

- Módulo A: Datos Básicos.
- Módulo B: Características personales.
- Módulo C: Características del hogar.
- Módulo D: Empleo.

La información obtenida por los equipos provinciales mediante este proceso debe ser analizada en términos de identificar perfiles socio-laborales de las mujeres, obteniendo de esta forma un insumo para la selección de participantes según criterios objetivos, a la vez de mejorar la conformación de grupos / proyectos para que sean más homogéneos en su composición.

En otro punto, por razones de índole metodológico y de respeto por los procesos de internalización de los temas y contenidos a tratar para el presente año, el Programa Desarrollo de Competencias Laborales ha normado que cada taller puede ejecutar como máximo tres sesiones semanales, con el propósito de resguardar el tiempo necesario para asimilar los aprendizajes en plenitud. No obstante lo anterior, se ha estimado la posibilidad de flexibilizar la intervención en aquellas localidades que por su condición geográfica, sus habitantes se encuentran dispersos o aislados, lo que dificulta el acceso de estas familias a la oportunidad de participar en el Programa.

También se aplica ante situaciones excepcionales que pudieran ocurrir, y que estén claramente justificadas, en el entendido que dicha población se encuentra en condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad. Por tanto, es posible para el equipo flexibilizar el presupuesto, adecuar la metodología y ampliar el público objetivo, previo envío de la propuesta al nivel nacional (Dirección Nacional de Programas y Gestión Regional) para su revisión y aprobación.

Por lo anterior, a modo de facilitar y reforzar la intervención en estas localidades, las Direcciones Provinciales podrán acceder a esta flexibilidad mediante una solicitud describiendo lo siguiente:

- Provincia, localidad a intervenir, número de participantes.
- Descripción de la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las/los participantes.
- Indicar presupuesto que requiere y cómo se distribuye el presupuesto total del taller.
- Metodología a utilizar.

Para este año 2014, desde la Dirección de Programas y Gestión Regional de PRODEMU, se han aprobado las siguientes adecuaciones metodológicas:

Cuadro N° 5 Aprobación de Adecuaciones Metodológicas Casos Especiales Proyectos DCL 2014

| Región/Provincia/Comuna | Justificación | Propuesta |
|--------------------------------|---|--|
| Coquimbo/Elqui/Vicuña | Dispersión de participantes en la comuna y dificultad de desplazamiento. | Realización de Jornadas de Trabajo en la cual se fusionan 2 sesiones, incorporando todos los contenidos. |
| Maule/Cauquenes/Pelluhue | Dispersión de participantes en la comuna, dificultad de desplazamiento, ruralidad y temporada de ofertas laborales propias del territorio que se aproximan. | Realización de Jornadas de Trabajo en la cual se fusionan 2 sesiones, incorporando todos los contenidos. |
| Araucanía/Malleco/Traiguén | Dispersión de participantes en la comuna y dificultad de desplazamiento. | Realización de Jornadas de Trabajo en la cual se fusionan 2 sesiones, incorporando todos los contenidos. |
| Araucanía/Cautín/Pucón | Dispersión de participantes en la comuna y dificultad de desplazamiento. | Realización de Jornadas de Trabajo en la cual se fusionan 2 sesiones, incorporando todos los contenidos. |
| Los Lagos/Chiloé/Quinchao | Dispersión de participantes en la comuna; dificultad de desplazamiento, y baja conectividad con Chiloé. | Realización de Jornadas de Trabajo en la cual se fusionan 2 sesiones, incorporando todos los contenidos. |

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

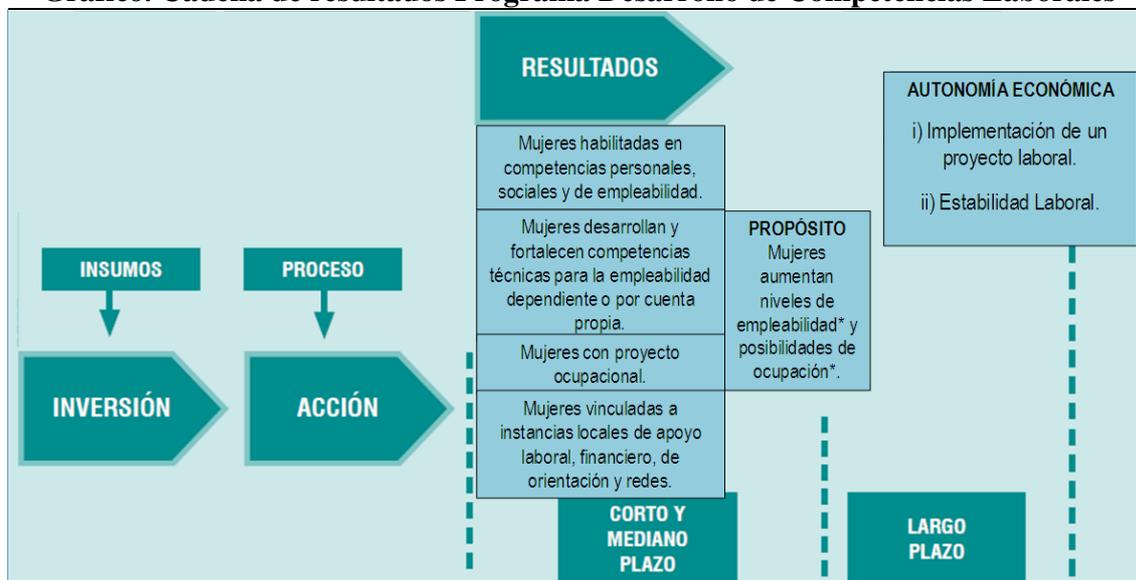
ENFOQUE Y MODELO DE EVALUACIÓN

En términos generales, la metodología empleada en la evaluación del programa Desarrollo de Competencias Laborales 2014 corresponde a una medición ex post de resultados y efectos observados en las mujeres beneficiarias de los servicios entregados por el programa, en materia de *Habilitación, Capacitación técnica en oficios e Intermediación laboral / financiera*.

La finalidad del modelo de evaluación desarrollado es cuantificar los parámetros que permitan estimar si el programa ha generado cambios favorables en las mujeres participantes en el ámbito del acceso al trabajo, basándose en técnicas cuantitativas para la obtención de datos y su posterior análisis. La metodología seleccionada se orienta no sólo a medir los cambios generados a partir de la intervención programática, sino también a caracterizarlos y examinar su causalidad con los procesos y acciones entregados por el programa bajo estudio.

En este contexto, resulta importante clarificar el modelo de causalidad implícita en el programa Desarrollo de Competencias Laborales. En primer lugar, bajo un esquema de cadena de resultados podemos observar que el programa detenta el objetivo de transformación de la población beneficiaria en el ámbito del acceso al empleo y aumento de la empleabilidad.

Gráfico. Cadena de resultados Programa Desarrollo de Competencias Laborales



Fuente: Reconstrucción de cadena de resultados en base a Documento General - Programa Nacional “Desarrollo de Competencias Laborales” sobre modelo OiT – Cinterfor (2011).

Tal como se desprende del esquema anterior, en el corto y mediano plazo, el programa busca el desarrollo / fortalecimiento de competencias personales, sociales y de empleabilidad / emprendimiento, considerando la capacitación técnica en oficios, el

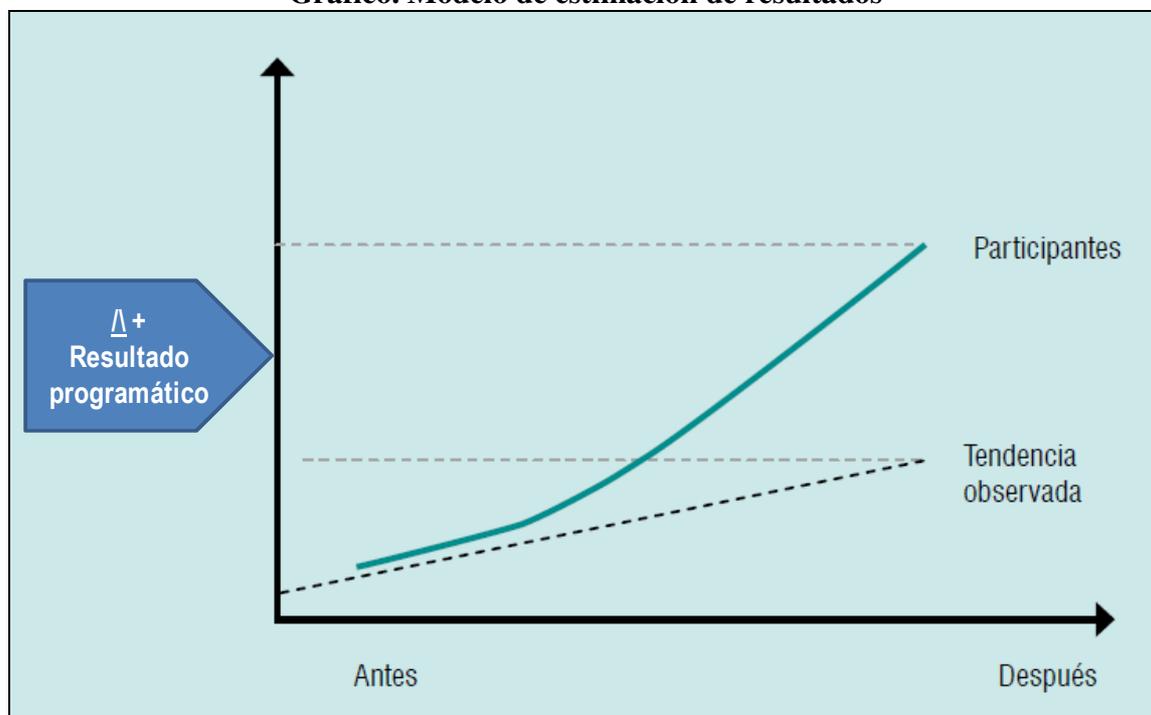
desarrollo de un proyecto ocupacional y vinculación / intermediación con instancias locales de apoyo laboral. Es este espacio el que confluye en el propósito del programa que corresponde a que las “*mujeres aumentan niveles de empleabilidad y posibilidades de ocupación*”. Por otra parte, en el espacio de los resultados de largo plazo se observan los indicadores asociados a la autonomía económica de la mujer como impactos positivos buscados por el programa.

Desde el punto de vista de la identificación de resultados, el método empleado permite la comparación de la situación “*antes*” y “*después*” de los indicadores de resultados en razón de la presencia de una medición de Línea Base aplicada al conjunto de la población beneficiaria.

De manera sintética, el siguiente esquema muestra que los resultados finales de los programas será el diferencial observado en el nivel de desarrollo de determinadas competencias y capacidades por parte de las participantes, como asimismo, el diferencial observado en su situación laboral pre y post programa.

Metodológicamente, la comparación entre las condiciones ex post (una vez terminada la intervención) y las condiciones ex ante (antes de iniciada la intervención), se obtiene comparando los resultados de la Línea de Base y los datos levantados mediante la aplicación de la Encuesta de Evaluación ex post a las participantes del programa alrededor de 3 y 4 meses posteriores a la finalización del Programa.

Gráfico. Modelo de estimación de resultados



Fuente: en base a OiT – Cinterfor (2011).

DISEÑO MUESTRAL

- Representatividad nacional.
- Universo de 557 mujeres EGRESADAS.

A. *Universo de estudio y unidad de análisis*

El **universo** de estudio está constituido por el total de participantes egresadas del programa DCL, localizadas en las 11 regiones donde funciona el programa. Por ende, la unidad de análisis –y de información- son las mujeres referidas.

Distribución regional del Universo

El universo del programa DCL se distribuye en sólo 11 de las 15 regiones, y se concentra en mayor proporción en las regiones Metropolitana, V y VIII.

Distribución Regional del Universo
Programa Desarrollo de Competencias Laborales 2014

| REGIÓN | UNIVERSO |
|---------------|----------|
| 4 | 50 |
| 5 | 78 |
| 6 | 28 |
| 7 | 49 |
| 8 | 78 |
| 9 | 30 |
| 10 | 45 |
| 12 | 29 |
| 13 | 129 |
| 14 | 25 |
| 15 | 16 |
| TOTAL GENERAL | 557 |

B. *Ámbito Geográfico*

La cobertura geográfica de la encuesta es total, integrando las 11 regiones con participantes 2014 del programa DCL.

C. Niveles de Estimación

El nivel de estimación geográfica, para el cual la muestra proporciona información válida, es nacional.

D. Tamaño Muestral

Se ha determinado el tamaño de la muestra mediante la aplicación de la fórmula para el **muestreo aleatorio simple**. Considerando un universo de 557 participantes del programa DCL, con un nivel de confianza del 95% y un error de **error de ± 5**, se ha extraído una muestra de **228 unidades**:

$$n = \frac{p \times q \times \frac{N}{N-1}}{\frac{e^2}{z_{\alpha/2}^2} + \frac{p \times q}{N-1}}$$

Siendo:

Ph y Qh = 0,5. Proporción de personas en la población que tienen el atributo (varianza máxima del atributo, en tanto no se conoce el valor de la varianza).

Er = 5; Error relativo de la estimación.

Z $\alpha/2$ = Para un error $\alpha=0.05$ (implica que se atribuye un 95% de confianza a los resultados obtenidos), corresponde un $z\alpha/2=1.96$ en la tabla de distribución normal.

N = Universo.

E. Distribución Muestral

En función de la distribución del universo, se ha realizado una **distribución con afijación proporcional**.

TABLA N° 1.
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE UNIVERSO Y MUESTRA, PROGRAMA DCL

| Región | Universo | Muestra |
|--------|----------|---------|
| 4 | 50 | 20 |
| 5 | 78 | 32 |
| 6 | 28 | 11 |
| 7 | 49 | 20 |
| 8 | 78 | 32 |
| 9 | 30 | 12 |
| 10 | 45 | 18 |

| Región | Universo | Muestra |
|---------------|----------|---------|
| 12 | 29 | 12 |
| 13 | 129 | 53 |
| 14 | 25 | 10 |
| 15 | 16 | 7 |
| Total general | 557 | 228 |

F. Tipo de Muestreo

Muestreo probabilístico.

- De conglomerado compacto para la selección de regiones (cobertura de las 11 regiones), que componen el programa DCL.
- De azar simple para la selección de egresadas(os) a entrevistar.

MUESTRA LOGRADA

A partir del trabajo de terreno llevado a cabo durante la segunda quincena de enero y la tercera semana de febrero, se logró un total de 232 encuestas, superando a la muestra inicialmente prevista:

Tabla N° 2.
La Muestra Lograda
Programa Desarrollo de Competencias Laborales

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|---------------|------------|------------|
| Válidos | Coquimbo | 21 | 9,1 |
| | Valparaíso | 37 | 15,9 |
| | O'Higgins | 13 | 5,6 |
| | Maule | 23 | 9,9 |
| | Biobío | 32 | 13,8 |
| | Araucanía | 15 | 6,5 |
| | Los Lagos | 13 | 5,6 |
| | Magallanes | 16 | 6,9 |
| | Metropolitana | 48 | 20,7 |
| | Los Ríos | 14 | 6,0 |
| | Total | 232 | 100,0 |

PERFIL DE PARTICIPANTES

La población participante del Programa Desarrollo de Competencias Laborales -DCL- durante el año 2014, presenta un perfil sociodemográfico caracterizado por la presencia de un esquema de alta vulnerabilidad social. En términos generales, la población participante enfrenta diversas expresiones de vulnerabilidad, entre las cuales destacan altas tasas de jefatura de hogar; bajo stock de capital humano, indicativo de un desigual acceso a la educación formal; alta tasa de cuidado de niñas, niños y/o adolescentes (NNA); bajos ingresos y un conjunto de barreras de inserción laboral. Dichas características se han observado con tendencias permanentes en el tiempo, aun cuando existen diferencias entre los perfiles de cada uno de los programas, a nivel global se aprecian estructuras comunes.

En términos *socio demográficos*, la población se caracteriza por presentar un promedio de edad que llega a los 38 años, con una tasa de cumplimiento de educación media del 33,7%, esto es, sólo 1 de cada 3 participantes poseen su educación media completa. A nivel territorial, el 23,1% se ubica en la Región Metropolitana y el 76,9% en las restantes 10 regiones donde se focalizó el programa; por su parte, a nivel zonal, el 81,6% se ubica en zonas urbanas y el 17,5% en zonas rurales. Asimismo, un 15,6% de la población participante declara pertenecer a una etnia originaria.

| CUADRO: PERFIL DE PARTICIPANTES | | | |
|--|---|--|-------|
| DIMENSIÓN | ÍTEM | INDICADOR | |
| PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO | Promedio de edad | 38 | |
| | Tasa de cumplimiento enseñanza media (a) | 33,7% | |
| | Región | RM | 23,1% |
| | | Otra región (b) | 76,9% |
| | Zona | Rural | 18,4% |
| | | Urbana | 81,6% |
| | Pertenece a etnia | 17,5% | |
| COMPOSICIÓN DEL HOGAR | Jefa de hogar | 55,4% | |
| | Promedio de personas en el hogar | 4,5 | |
| | Participantes con NNA a cargo 6-18 años | 82,5% | |
| | Participantes con pre-escolares a cargo 0-5 años | 48,1% | |
| PERFIL LABORAL | Situación laboral | 49,5% inactiva 24,9% desempleada 25,6% ocupada | |
| | Tipo de empleo (% al interior de las ocupadas) | 41,3% dependiente 58,7% por cuenta propia | |
| | Temporalidad de empleo (% al interior de las ocupadas) | 59,8% permanente | |

| | | |
|------------------------------|---|----------------|
| | | 40,2% temporal |
| VULNERABILIDAD SOCIAL | Porcentaje en 1er quintil de vulnerabilidad | 90,2% |
| | Puntaje promedio en <i>Ficha Protección Social</i> | 4.001 |
| | Participantes del <i>Sistema Chile-Solidario o IEF</i> | 98,7% |
| INGRESOS | Promedio ingresos autónomos del hogar | \$152.356 |
| | Promedio subsidios monetarios del hogar | \$44.029 |

Fuente: Cálculos registrados en base a ficha de Entrada Programa DCL, PRODEMU 2014.

- (a) Tasa de cumplimiento enseñanza media: incluye mujeres con estudios superiores incompletos y completos.
- (b) Otra región considera la concentración en el resto de 10 regiones del país donde se focalizó el programa.

Desde el punto de vista de la *composición de los hogares*, se observa que las participantes se insertan en grupos familiares amplios, con un promedio de 4,5 personas por hogar, lo que se ubica por encima de la media nacional de 3,3 personas por hogar (Fuente: Encuesta CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social).

En esta misma línea, destaca el hecho de que la población participante presenta una tasa de cuidado de niñas, niños y adolescentes (NNA) que llega al 82,5% (tramo 6 a 18 años) y al 48,1% cuando la consulta se dirige al grupo de menores en edad pre-escolar (0 a 5 años). De esta forma, es posible identificar que de cada 10 participantes, alrededor de 5 tienen a un menor en edad pre-escolar bajo su cuidado, indicador potente respecto a la responsabilidad de cuidado de menores en los hogares de las participantes y la influencia que tiene dicha variable en el acceso al mercado laboral.

En lo que respecta a la jefatura de hogar, en el grupo de mujeres participantes dicha tasa es del 55,4%, lo que prácticamente entrega una relación de 5 jefas de hogar por cada 10 participantes. En este caso la operacionalización del concepto “jefa de hogar” responde de manera exclusiva a la auto-declaración que hace la participante respecto a ser la persona que lleva a cabo el mayor aporte económico de su hogar.

A nivel comparativo, este grupo presenta una tasa de jefatura de hogar superior en más de 15 puntos porcentuales respecto a las mujeres a nivel nacional. En efecto, según CASEN 2013 la tasa de hogar femenina a nivel nacional es del 37,9%.

Desde el punto de vista del *perfil laboral*, se aprecia que en términos globales sólo el 25,6% de las participantes ingresa al programa desarrollando alguna actividad remunerada y el 74,4% de las mujeres participantes no desarrolla ningún tipo de actividad laboral al ingresar al programa (24,9% desempleada – 49,5% inactiva).

En este sentido, también destaca el hecho de que en el grupo de participantes se observa una serie de obstaculizadores que configuran una compleja estructura de inserción y desarrollo en el mercado del trabajo. En efecto, entre las personas que declaran un trabajo al inicio del programa su inserción laboral se caracteriza por dos elementos centrales asociados a la precariedad del empleo. Primero, el alto grado en que la inserción de las participantes refiere a trabajos por cuenta propia, los que llegan al 58,7%, caracterizado por la ausencia de protección social, informalidad e ingresos de menor cuantía. Segundo, una alta presencia de trabajos de carácter temporal que reflejan trayectorias laborales intermitentes, es decir, constantes entradas y salidas al mercado del trabajo que impactan en la disposición regular de ingresos autónomos y el aporte al total de ingresos del hogar que aquello conlleva, llegando a un 40,2% de empleo temporal.

Desde el punto de vista de la *vulnerabilidad social*, se evidencia en primer término un bajo stock de capital humano. Como se destacó previamente, sólo 3 de cada 10 participantes han completado la enseñanza media, llegando dicho porcentaje al 33,7%. En segundo término, coherente con la focalización del programa, el 100% de la población atendida pertenece al Sistema de Protección Social Chile-Solidario o Ingreso Ético Familiar. Cuando se observa la composición de los participantes en relación a los datos de la Ficha de Protección Social se tiene que el 90,2% del total corresponde al primer quintil de vulnerabilidad según puntaje de FPS.

En esta misma línea, cabe destacar el hecho de que los *ingresos autónomos* promedio de los hogares en que habitan las participantes se ubican en tramos que bordean los \$150.000, lo cual considerando el tamaño y composición de los hogares a los cuales pertenecen las participantes refiere a promedios per cápita que señalan situaciones de pobreza extrema en términos económicos. En efecto, el promedio de ingresos autónomos del hogar declarado por las participantes llega a los \$152.356 y en cuanto a subsidios monetarios a \$44.029. Dichos totales se encuentran por debajo de la *línea de pobreza extrema* por ingresos actualizada por el Ministerio de Desarrollo Social para la Encuesta CASEN 2013², cuyo monto se determinó en \$240.874 para un hogar de 4 personas.

² A diferencia de la metodología tradicional, en la nueva metodología de medición de pobreza implementada a partir de la Encuesta CASEN 2013, la línea de pobreza no es per cápita, sino que se identifica la situación de pobreza comparando los ingresos totales del hogar con la correspondiente línea de pobreza o extrema pobreza según el tamaño del hogar (Ministerio de Desarrollo Social, Situación de la pobreza en Chile Presentación de la nueva metodología de medición de la pobreza y síntesis de los principales resultados, Enero 2015).

RESULTADOS
PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el siguiente cuadro se presenta sistematizadamente el conjunto de indicadores seleccionados para dar cuenta de los logros alcanzados por el Programa en relación con el resultado final perseguido: *“Contribuir a la inserción laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad social, a través del apoyo en la construcción de trayectorias laborales con proyección y estabilidad”*.

Para la medición de estos logros desde el año 2011 se lleva a cabo un seguimiento de los indicadores de inserción laboral post programa para cada una de las cohortes de participantes en un período anual.

En primer lugar, se presenta el logro alcanzado en el indicador de inserción laboral post programa a nivel general. Este indicador corresponde a la totalidad de egresadas del programa que con posterioridad al desarrollo de las capacitaciones acceden o se mantienen en un trabajo remunerado. En este caso, el indicador presenta un valor de 55,6% para el año 2014, correspondiendo al valor más alto en el cuatrienio analizado. En efecto, entre los años 2011 – 2014 el indicador se desplazó entre un mínimo de 45,9% y un máximo de 55,6% reflejado en la medición 2014.

El indicador de inserción laboral general, en este sentido, refleja un nivel de logro referente al porcentaje de mujeres participantes ocupadas, independiente de la calidad del trabajo desarrollado. Esto es, independiente de su temporalidad y formalidad.

En segundo lugar, se presenta el indicador de empleo estable que llega al 22,0% para el año 2014, éste considera a todas las participantes que señalan encontrarse trabajando de manera permanente al momento de la evaluación. En dicha línea, este indicador representa un mayor nivel de exigencia como indicador de resultados en función de que considera únicamente a las participantes que posterior al programa desarrollan una actividad remunerada permanente en el tiempo. A nivel comparativo el indicador mantiene la tendencia en la cual el valor de resultado bordea un 20% en el período analizado.

En tercer lugar, se presenta el indicador de posesión de contrato para el subgrupo de mujeres empleadas de forma dependiente post programa. En este caso el indicador indica que del conjunto de mujeres que se emplean de manera dependiente con posterioridad a su paso por el programa, el 33,9% posee contrato de trabajo. En este caso el indicador mantiene una estabilidad respecto a la medición del año 2013 y menor que el bienio 2011 – 2012.

| RESULTADO FINAL | INDICADORES | AÑO | | | |
|---|--|-------|-------|-------|--------------|
| | | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Contribuir a la inserción laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad social, a través del apoyo en la construcción de trayectorias laborales con proyección y estabilidad. | (N° de participantes insertadas laboralmente en empleo dependiente o independiente después del Programa de manera estable o temporal / Total participantes entrevistadas) * 100 | 47,7% | 48,0% | 45,9% | 55,6% (1) |
| | (N° de participantes insertadas laboralmente en forma estable al momento de la encuesta en empleo dependiente o independiente / Total participantes entrevistadas) * 100 | 18,3% | 21,5% | 19,2% | 22,0% (2) |
| | (N° de participantes insertadas laboralmente de forma dependiente que poseen contrato / Total participantes ocupadas de forma dependiente post programa) * 100 | 51,7% | 40,0% | 32,4% | 33,9% |

(1) Corresponden a egresadas que tienen un empleo después del Programa, sea éste de carácter permanente, de temporada / ocasional, a prueba o por plazo determinado.

(2) Corresponden a egresadas que tienen un empleo de carácter permanente después del Programa.

Por otra parte, a nivel de objetivo de propósito, “Mujeres aumentan niveles de empleabilidad y posibilidades de ocupación”, se alcanza un indicador de 78,7% el cual corresponde al índice de habilitación personal, social y laboral que integra los diversos indicadores de medición de resultados a nivel de los tres componentes. De esta forma, integra las dimensiones de habilitación en competencias personales, sociales y de empleabilidad; capacitación técnica e intermediación laboral / financiera, las cuales sintetizan las competencias y conocimientos que se espera que las mujeres manejen para favorecer su inserción en el mercado del trabajo.

| Nivel de objetivo | Indicadores | Resultados |
|--|--|------------|
| PROPÓSITO Resultado final directo “Mujeres aumentan niveles de empleabilidad y posibilidades de ocupación” | Eficacia / Resultados | |
| | Índice de habilitación personal, social y laboral del programa | 78,7 (1) |
| | Calidad / Producto | |
| Nivel de satisfacción con los productos, servicios y beneficios adquiridos en el programa. | 91,8% | |

(1) El índice se calcula a partir de la ponderación de los resultados obtenidos a nivel de componentes bajo el siguiente esquema, donde cada uno de los indicadores de componente pesa 1/3 del valor final del indicador.

((Resultados en Habilitación / 3) + (Capacitación técnica / 3) + (Promedio de resultados en componente Intermediación / 3))

| Nivel de objetivo | Indicadores | Resultados |
|-------------------------------|---|--------------|
| GLOBAL | Meta Anual de Participantes | 760 |
| | Proyectos ejecutados | 38 |
| | Participantes Efectivas | 749 |
| | Participantes Egresadas (a) | 566 |
| | Tasa de Egreso (b) | 74,5% |
| | <i>Nivel de satisfacción de participantes</i> | <i>91,8%</i> |
| HABILITACIÓN | Participantes efectivas | 749 |
| | Aprobadas | 686 |
| | Tasa de aprobación | 80,0% |
| | Índice de características personales para el desarrollo de empleabilidad y emprendimiento | 80,1% |
| | <i>Nivel de satisfacción de participantes</i> | <i>89,2%</i> |
| ALFABETIZACIÓN DIGITAL | Participantes efectivas | 584 |
| | Aprobadas | 582 |
| | Tasa de aprobación | 76,6% |
| | Grado de satisfacción de participantes | n/a |
| CAPACITACIÓN TÉCNICA | Participantes efectivas | 686 |
| | Aprobadas | 584 |
| | Tasa de aprobación | 76,8% |
| | <i>Nivel de satisfacción de participantes</i> | <i>87,9%</i> |
| INTERMEDIACIÓN | Participantes efectivas | 582 |
| | Aprobadas | 567 |
| | Tasa de aprobación | 75,0% |
| | <i>Nivel de satisfacción de participantes</i> | <i>80,3%</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de Base SIGEP al 15-01-2015 – Base de datos Prueba de Habilitación 2013.

(a) Participantes Egresadas: aprobación de al menos 2 niveles entre Habilitación – Capacitación Técnica – Intermediación.

(b) Tasa de Egreso: corresponde a la tasa calculada a partir del n° de egresadas respecto a la meta de participantes del programa.

RESULTADOS FINALES

La matriz de indicadores comprometida por Informe Inicial 2014 considera una serie de indicadores relacionados al componente de intermediación laboral (dependiente - independiente). Dichos indicadores, a partir de la ejecución del programa en el año 2015 serán descontinuados, en base al acuerdo establecido con la Subsecretaría del Trabajo en cuanto el componente de “Intermediación” será rediseñado, estableciéndose en un componente de proyección laboral. Con todo, como medio de verificación de los indicadores comprometidos en informe inicial 2014, a continuación se presenta la matriz de indicadores incluyendo los valores para los indicadores de intermediación. Luego en Anexo N°2 se describe el logro de dichos indicadores.

| RESULTADO FINAL | INDICADORES | AÑO | | | |
|---|---|-------|-------|-------|-----------|
| | | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Contribuir a la inserción laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad social, a través del apoyo en la construcción de trayectorias laborales con proyección y estabilidad. | (N° de participantes insertadas laboralmente en empleo dependiente o independiente después del Programa de manera estable o temporal / Total participantes entrevistadas) * 100 | 47,7% | 48,0% | 45,9% | 55,6% (1) |
| | (N° de participantes insertadas laboralmente en forma estable al momento de la encuesta en empleo dependiente o independiente / Total participantes entrevistadas) * 100 | 18,3% | 21,5% | 19,2% | 22,0% (2) |
| | (N° de participantes insertadas laboralmente de forma dependiente que poseen contrato / Total participantes ocupadas de forma dependiente post programa) * 100 | 51,7% | 40,0% | 32,4% | 33,9% |

(1) Corresponden a egresadas que tienen un empleo después del Programa, sea éste de carácter permanente, de temporada / ocasional, a prueba o por plazo determinado.

(2) Corresponden a egresadas que tienen un empleo de carácter permanente después del Programa.

| Nivel de objetivo | Indicadores | Resultados |
|--|--|--|
| PROPÓSITO <i>Resultado final directo</i> “Mujeres aumentan niveles de empleabilidad y posibilidades de ocupación” | <i>Eficacia / Resultados</i> | |
| | Índice de habilitación personal, social y laboral del programa | 78,7 (1) |
| | <i>Calidad / Producto</i> | |
| | Nivel de satisfacción con los productos, servicios y beneficios adquiridos en el programa. | 91,8% |
| Nivel de objetivo | Indicadores | Resultados |
| HABILITACIÓN en competencias personales, sociales y de empleabilidad | Índice de características personales para el desarrollo de empleabilidad y emprendimiento | 80,1% |
| | <i>Nivel de satisfacción de participantes</i> | 89,2% |
| | CAPACITACIÓN TÉCNICA en oficios con posibilidades de ocupación en la zona | (N° de mujeres certificadas en un oficio por organismo capacitador / N° de mujeres participantes del programa)*100 |
| <i>Nivel de satisfacción de participantes</i> | | 87,9% |
| INTERMEDIACIÓN Laboral o financiera | | (N° de mujeres inscritas en OMIL / N° de mujeres participantes del programa)*100 |
| | (N° de mujeres que cuentan con correo electrónico creado con fines laborales / N° de mujeres participantes del programa – componente Alfabetización digital)*100 | 76,6% |
| | (N° de mujeres inscritas en Portal de Empleo PRODEMU / N° de mujeres participantes del programa que fueron capacitadas en oficio con desenlace dependiente)*100 | 79,3% |
| | (N° de mujeres informadas sobre oportunidades de financiamiento / N° de mujeres interesadas en trabajo por cuenta propia)*100 | 76,2% |
| | <i>Nivel de satisfacción de participantes</i> | 80,3% |

Fuente: Elaboración propia a partir de Base SIGEP al 15-01-2015.

(2) El índice se calcula a partir de la ponderación de los resultados obtenidos a nivel de componentes bajo el siguiente esquema, donde cada uno de los indicadores de componente pesa 1/3 del valor final del indicador.

((Resultados en Habilidad / 3) + (Capacitación técnica / 3) + (Promedio de resultados en componente Intermediación / 3))

Evaluación Programa DCL 2014

(a) Participantes Egresadas: aprobación de al menos 2 niveles entre Habilitación – Capacitación Técnica – Intermediación.

| Nivel de objetivo | Indicadores de gestión | Resultados |
|-------------------------------|---|--------------|
| GLOBAL | Meta Anual de Participantes | 760 |
| | Proyectos ejecutados | 38 |
| | Participantes Efectivas | 749 |
| | Participantes Egresadas (a) | 566 |
| | Tasa de Egreso (b) | 74,5% |
| | <i>Nivel de satisfacción de participantes</i> | <i>91,8%</i> |
| HABILITACIÓN | Participantes efectivas | 749 |
| | Aprobadas | 686 |
| | Tasa de aprobación | 80,0% |
| | Índice de características personales para el desarrollo de empleabilidad y emprendimiento | 80,1% |
| | <i>Nivel de satisfacción de participantes</i> | <i>89,2%</i> |
| ALFABETIZACIÓN DIGITAL | Participantes efectivas | 584 |
| | Aprobadas | 582 |
| | Tasa de aprobación | 76,6% |
| | Grado de satisfacción de participantes | n/a |
| CAPACITACIÓN TÉCNICA | Participantes efectivas | 686 |
| | Aprobadas | 584 |
| | Tasa de aprobación | 76,8% |
| | <i>Nivel de satisfacción de participantes</i> | <i>87,9%</i> |
| INTERMEDIACIÓN | Participantes efectivas | 582 |
| | Aprobadas | 567 |
| | Tasa de aprobación | 75,0% |
| | <i>Nivel de satisfacción de participantes</i> | <i>80,3%</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de Base SIGEP al 15-01-2015.

(a) Participantes Egresadas: aprobación de al menos 2 niveles entre Habilitación – Capacitación Técnica – Intermediación.

(b) Tasa de Egreso: corresponde a la tasa calculada a partir del n° de egresadas respecto a la meta de participantes del programa.

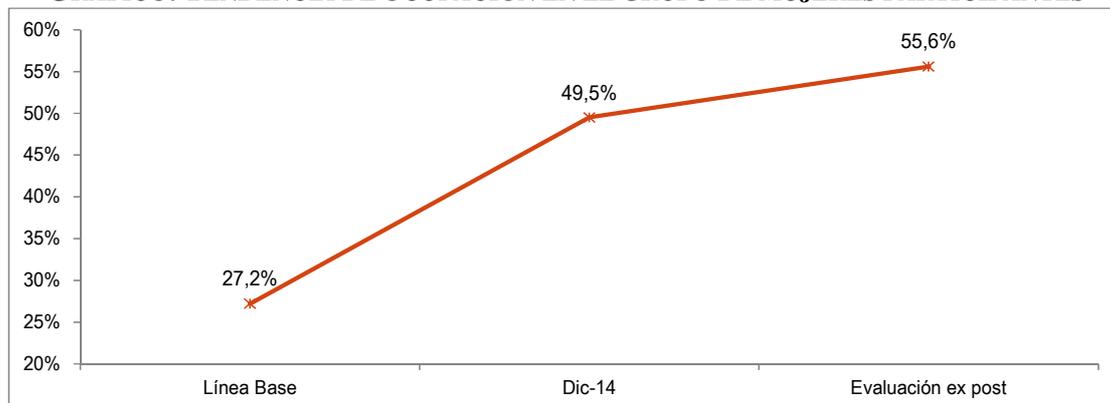
SITUACIÓN LABORAL POST PROGRAMA

Al analizar pormenorizadamente los indicadores de resultados en el ámbito laboral, se aprecia que al momento de ser aplicada la encuesta ex post el 55,6% de las participantes se encontraba trabajando, lo anterior considerando en la consulta a la totalidad de beneficiarias que declaran desarrollar actividades laborales, independiente de su temporalidad o tipo de trabajo.

La tendencia que se puede observar a partir de esta información indica que las participantes al inicio del programa presentaban un nivel de ocupación de un 27,2%, indicador correspondiente de manera directa a la información recogida en la línea base del programa. Con posterioridad, a Diciembre del 2014 se aprecia una tasa de ocupación del 49,5% y luego para el período de toma de la encuesta Enero – Febrero 2015 dicha tasa de ocupación se ubica en 55,6%, presentándose de este modo una diferencia entre la tasa de ocupación pre y post programa que llega a los 28.4 puntos porcentuales.

En el caso de la tasa de ocupación permanente, que refiere a los empleos que las beneficiarias declaran como estables en el tiempo, la evolución del indicador señala una mejoría de 12,1 puntos porcentuales, pasando de 9,9% en Línea Base a 22,0% en la toma de encuesta de evaluación (Enero – Febrero 2014).

GRÁFICO. TENDENCIA DE OCUPACIÓN EN EL GRUPO DE MUJERES PARTICIPANTES



Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

Efectuado el desglose de las mujeres participantes según su situación laboral pre y post programa en términos agregados, se aprecia que la mayor variación porcentual dentro de los estados laborales se dio efectivamente en el grupo de mujeres ocupadas (28,4 puntos porcentuales). Luego, se aprecia una disminución de 13,3 puntos porcentuales en la situación laboral de desempleo (de 24,1% pasa a 10,8%); por último, en el caso de la situación laboral de inactividad se aprecia una disminución menor de sólo 15,1 puntos porcentuales (de 48,7% pasa a 33,6%).

TABLA N° 3. Tendencia de ocupación en el grupo de mujeres participantes

| | ANTES | DESPUÉS | Variación |
|--|-------|---------|-----------|
|--|-------|---------|-----------|

| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje | en puntos porcentuales |
|---------|----------------------|------------|------------|------------|------------|------------------------|
| Válidos | Ocupada | 63 | 27.2 | 129 | 55.6 | + 28,4 |
| | Desocupada o Cesante | 56 | 24.1 | 25 | 10.8 | - 13,3 |
| | Inactiva | 113 | 48.7 | 78 | 33.6 | - 15,1 |
| | Total | 232 | 100.0 | 232 | 100.0 | --- |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

Complementario al análisis previo resulta necesario apreciar la matriz de transición de la situación laboral pre - post programa. En este punto es necesario reparar en cuatro aspectos principales.

a) Del total de las beneficiarias ocupadas al inicio del programa, el 73,0% se mantiene trabajando con posterioridad al programa (46 beneficiarias de la muestra).

b) Del total de mujeres desempleadas al inicio del programa, el 53,6% pasa a estar trabajando con posterioridad a su participación en el programa (30 beneficiarias de la muestra).

c) Del total de mujeres inactivas al inicio del programa, el 46,9% pasa a estar trabajando con posterioridad a su participación al programa (53 beneficiarias de la muestra).

d) Mantenimiento considerable de la inactividad laboral. Del grupo de beneficiarias que ingresan al programa en situación de inactivas, el 42,5% se mantiene en dicha situación al momento de ser encuestadas para la evaluación (48 beneficiarias de la muestra).

Tabla N° 4. Matriz de transición de la situación laboral de mujeres participantes pre / post programa (% fila)

| | | | Situación laboral Post-Programa (t1) | | | |
|-----------------------------------|-------------|---|--------------------------------------|-------------|----------|--------|
| | | | Ocupada | Desempleada | Inactiva | Total |
| Situación laboral Línea Base (t0) | Ocupada | N | 46 | 5 | 12 | 63 |
| | | % | 73,0% | 7,9% | 19,0% | 100,0% |
| | Desempleada | N | 30 | 8 | 18 | 56 |
| | | % | 53,6% | 14,3% | 32,1% | 100,0% |
| | Inactiva | N | 53 | 12 | 48 | 113 |
| | | % | 46,9% | 10,6% | 42,5% | 100,0% |
| | Total | N | 129 | 25 | 78 | 232 |
| | | % | 55,6% | 10,8% | 33,6% | 100,0% |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

Complementando a nivel global los cuatro puntos desarrollados anteriormente se observa que, por una parte, el 49,1% de las mujeres sin trabajo al inicio del programa consiguieron un empleo con posterioridad a su participación (83 de 169 mujeres); por otra parte, destaca el hecho de que 1 de cada 5 mujeres egresadas del programa (20,7%) tanto al inicio como con posterioridad al programa se mantuvieron en estado de inactividad laboral (48 de 232

mujeres). En este sentido, dentro de los resultados del programa es necesario ponderar los indicadores alcanzados debido a que, confirmada un alza en los indicadores de ocupación dentro del grupo beneficiario, tanto para empleo general como permanente en el tiempo, existe una considerable presencia de mujeres que se mantiene excluidas del mundo del trabajo, no apreciándose en dicho sector el cumplimiento de los objetivos del programa.

En esta línea argumentativa, cabe destacar la importancia que entregan las mujeres al apoyo que les brinda el programa para su mantención o inserción laboral. De este modo, se aprecia que entre las ocupadas post – programa, sólo el 11,0% considera que su actual trabajo lo consiguió por el apoyo o gestión de PRODEMU y sus profesionales.

Tabla N° 5. Apoyo en consecución de trabajo actual (después, rec)

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Apoyo de PRODEMU | 14 | 6.0 | 11.0 | 23,5 |
| | Otro apoyo | 81 | 34.9 | 63.8 | 77,5 |
| | Ningún apoyo | 32 | 13.8 | 25.2 | 100,0 |
| | Total | 127 | 54.7 | 100.0 | |
| Perdidos | No trabaja o sin información | 105 | 45.3 | | |
| Total | | 229 | 232 | 100.0 | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

A continuación se presenta dicha información con el detalle de categorías asociadas. De este modo, se puede apreciar que a pesar del paso de las beneficiarias por el programa, ellas destacan elementos tradicionales con la mayor presencia en cuanto apoyo para la consecución de empleo, principalmente familiares y entorno directo (amigos, vecinos o conocidos 47,2% a nivel acumulado).

Tabla N° 6. SL9 Además de su propio esfuerzo ¿gracias a quién o quiénes cree que consiguió su actual trabajo?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Familiares | 21 | 9.1 | 16.5 | 16.5 |
| | Amigos, vecinos o conocidos | 29 | 12.5 | 22.8 | 39.4 |
| | Ex compañeros de trabajo o ex empleadores | 1 | .4 | .8 | 40.2 |
| | OMIL | 10 | 4.3 | 7.9 | 48.0 |
| | A un/a profesional de PRODEMU | 8 | 3.4 | 6.3 | 54.3 |
| | Persona o institución que conoció a través de PRODEMU | 6 | 2.6 | 4.7 | 59.1 |
| | Otra ¿Cuál? | 20 | 8.6 | 15.7 | 74.8 |
| | Nadie de ayudó | 32 | 13.8 | 25.2 | 100.0 |
| Total | | 127 | 54.7 | 100.0 | |

| | | | | | |
|----------|--------------------------|-----|-------|--|--|
| Perdidos | No aplicable: no trabaja | 103 | 44.4 | | |
| | Sin información | 2 | .9 | | |
| | Total | 105 | 45.3 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

La situación señalada plantea un importante desafío respecto a la reorientación de los procesos de intermediación laboral ejecutados por el Programa. En cuanto el capital social disponible en las redes de este grupo de beneficiarias es limitado y posee características específicas de precariedad económica y bajo stock educacional, conllevan la mantención del desarrollo laboral de estas mujeres en espacios precarios.

SITUACIÓN LABORAL SEGÚN TIPOLOGÍA DE EMPLEO

Un espacio de mayor análisis respecto a tipología de los empleos que las beneficiarias desarrollan, con posterioridad a su paso por el programa, es presentado a continuación.

En primer lugar, cabe destacar el tipo de trabajos que desarrollan las mujeres egresadas del programa. En esta línea destaca una concentración de trabajos de tipo cuenta propia, con un 31,5% en la medición ex post, seguido de la categoría de empleada u obrera en empresa o negocio con el 13,8%. En menor porcentaje se aprecia la categoría de trabajadora de casa particular con 10,3%.

Estos porcentajes se aprecian en un contexto de aumento del empleo en todas categorías laborales debido a las mejoras del indicador de inserción laboral. De este modo, se observa un aumento de 16,0 puntos en las trabajadoras por cuenta propia, 9,5 puntos porcentuales en las empleadas u obreras en empresas o negocios, un aumento de 5,6 puntos en las trabajadoras de casa particular y una disminución de 2,6 puntos en las familiares remunerados (en este último caso la disminución significa que en la evaluación ex post no se presentan familiares no remuneradas).

TABLA N° 7. En esa actividad ¿usted trabaja como...?

| | | ANTES | | DESPUÉS | | Variación en puntos porcentuales |
|--|--|------------|------------|------------|------------|----------------------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje | |
| | Empleada u obrera en empresa o negocio | 10 | 4.3 | 32 | 13.8 | 9,5 |
| | Trabajadora de casa particular | 11 | 4.7 | 24 | 10.3 | 5,6 |
| | Familiar no remunerado | 6 | 2.6 | 0 | 0.0 | -2,6 |
| | Trabajadora por cuenta propia | 36 | 15.5 | 73 | 31.5 | 16,0 |
| | Total | 63 | 27.2 | 129 | 55.6 | |

| | | | | | |
|----------|--------------------------|-----|-------|-----|-------|
| Perdidos | No aplicable: no trabaja | 169 | 72.8 | 103 | 44.4 |
| Total | | 232 | 100.0 | 232 | 100.0 |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En la tabla a continuación, por cada categoría de ocupación se presenta a nivel detallado la frecuencia y porcentaje de mujeres que desarrollan la actividad. La tabla ordena las categorías según su importancia relativa en la medición ex post. De este modo, se aprecia que las categorías de trabajo asociado a “*trabajadora de cada particular o labores de aseo, lavado y planchado*” representan el 10,8% de las participantes posterior al egreso al programa. Mismo porcentaje se aprecia en la categoría de actividades asociadas a “*preparación de alimentos, pastelería y repostería*”. Con menor presencia se observan las categorías de “*feriante – comerciante*” con el 7,8%, “*costuras / confección de ropa*” con 6,5% y la categoría “*otros*” con el 5,2%.

TABLA N° 8. Trabajo principal que realiza, recodificado

| | | ANTES | | DESPUÉS | |
|----------|--|------------|------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Trabajadora de cada particular o labores de aseo, lavado y planchado | 14 | 6.0 | 25 | 10.8 |
| | Preparación de alimentos/ Pastelería/ Repostería | 6 | 2.6 | 25 | 10.8 |
| | Feriante/ Comerciante | 14 | 6.0 | 18 | 7.8 |
| | Costuras/ Confección de ropa | 7 | 3.0 | 15 | 6.5 |
| | Otro | 4 | 1.7 | 12 | 5.2 |
| | Temporera agrícola/ packing | 2 | .9 | 11 | 4.7 |
| | Cuidado de niños o adultos mayores | 7 | 3.0 | 7 | 3.0 |
| | Vendedora dependiente | 4 | 1.7 | 5 | 2.2 |
| | Artesana | 2 | .9 | 3 | 1.3 |
| | Recolectora de orilla/ Alguera | .0 | .0 | 3 | 1.3 |
| | Manipulación de alimentos/ ayudante de cocina | .0 | .0 | 3 | 1.3 |
| | Guardia de seguridad | .0 | .0 | 1 | .4 |
| | Estética/ Peluquería/ Cosmetología/ Manicure/ | 1 | .4 | 1 | .4 |
| | Total | 61 | 26.3 | 129 | 55.6 |
| Perdidos | No aplicable: Inactiva o desempleada | 169 | 72.8 | 103 | 44.4 |
| | Sin información | 2 | .9 | .0 | .0 |
| | Total | 171 | 73.7 | 103 | 44.4 |
| Total | | 232 | 100.0 | 232 | 100.0 |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En lo que respecta a las jornadas de trabajo es interesante destacar que en el contexto de mejoramiento de los indicadores de inserción laboral en la comparación pre y post programa, se presenta también un aumento de los empleos por jornada completa. En efecto en la medición de línea base se tiene un 1,7% frente a un 12,1% en la medición ex post.

Concentrándose en la situación final, se tiene que además de la jornada completa, un 7,3% declara un trabajo de tres cuartos de jornada, un 14,7% media jornada y un 18,5% un cuarto de jornada.

TABLA N° 9. Jornada de trabajo (recodificada)

| | | ANTES | | DESPUÉS | |
|----------|------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Jornada completa | 4 | 1.7 | 28 | 12.1 |
| | Tres cuartos de jornada | 9 | 3.9 | 17 | 7.3 |
| | Media jornada | 18 | 7.8 | 34 | 14.7 |
| | Cuarto de jornada | 30 | 12.9 | 43 | 18.5 |
| | Total | 61 | 26.3 | 122 | 52.6 |
| Perdidos | No trabaja o sin información | 171 | 73.7 | 110 | 47.4 |
| Total | | 232 | 100.0 | 232 | 100.0 |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En otro aspecto, es importante el análisis de la situación laboral de las participantes en base a 4 tipologías de empleo combinando la dependencia del trabajo y la temporalidad de éste:

- i) Trabajo dependiente permanente.
- ii) Trabajo dependiente temporal.
- iii) Trabajo independiente permanente.
- iv) Trabajo independiente temporal.

La primera de estas categorías refiere en alguna medida a trabajos de mayor calidad en cuanto se asocian a la posibilidad de tener contrato y acceso a protección social (salud, previsión social). Dicha categoría representa sólo el 12,6% de las mujeres ocupadas post programa.

La segunda categoría la representa el trabajo dependiente de carácter temporal. Este tipo de empleos posee un mayor grado de precariedad laboral en cuanto refiere a empleos que generan intermitencias en la consecución de ingresos, como asimismo en cuanto a protección social. Dichos trabajos corresponden a los contratos de plazo fijo, por faena, a trato, entre otros; representando el 31,5% de las mujeres ocupadas post programa.

Luego, las categorías (iii) y (iv) corresponden a los trabajos de carácter independiente. En conjunto, este tipo de auto-empleo representa el 55,9% de las mujeres ocupadas post programa, 27,6% como trabajo independiente permanente y 28,3% trabajos independiente temporal.

De este modo, se aprecia una configuración asociada a una mayoritaria inserción laboral en el ámbito del trabajo por cuenta propia y en menor medida en el ámbito dependiente, destacando en este espacio la temporalidad del empleo como elemento principal.

TABLA N° 10. sl14_sl13rec. Tipología según tipo y temporalidad del empleo (después, rec)

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Dependiente permanente | 16 | 6.9 | 12.6 | 12.6 |
| | Dependiente temporal | 40 | 17.2 | 31.5 | 44.1 |
| | TCP permanente | 35 | 15.1 | 27.6 | 71.7 |
| | TCP temporal | 36 | 15.5 | 28.3 | 100.0 |
| | Total | 127 | 54.7 | 100.0 | |
| Perdidos | No trabaja o sin información | 105 | 45.3 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

EMPLEADAS DEPENDIENTES

El tercer indicador de resultados finales responde al porcentaje de mujeres asalariadas que poseen contrato. Respecto a ello, se aprecia en la encuesta ex post que un 34,0% de trabajadoras dependientes poseen contrato respecto a sólo un 76% en la línea base. En cuanto a ello cabe destacar que, más allá de la diferencia en el indicador en los momentos Línea Base – Evaluación, el cambio se da en un contexto de aumento de las mujeres empleadas de manera dependiente en términos netos. Esto es, de 21 mujeres que declaran empleo dependiente al inicio del programa, en la medición ex post se observan 56 mujeres.

TABLA N° 11. ¿En su actual trabajo tiene contrato?

| | | ANTES | | DESPUÉS | |
|---------|-------|------------|------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 16 | 76% | 19 | 34% |
| | No | 5 | 24% | 37 | 66% |
| | Total | 21 | 100% | 56 | 100% |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En el caso de las mujeres que señalan realizar cotización previsional, en la encuesta ex post se aprecia un nivel muy similar al de las mujeres que poseen contrato de trabajo, en concreto un 33%. En la comparación línea base – ex post se aprecia la misma configuración que en lo referente a la posesión de contrato. Esto es, una disminución a nivel de porcentaje pero un aumento en términos netos.

TABLA N° 12. ¿En su trabajo cotiza en AFP?

| | | ANTES | | DESPUÉS | |
|---------|-------|------------|------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Sí | 23 | 85% | 18 | 33% |
| | No | 4 | 15% | 37 | 67% |
| | Total | 27 | 100% | 55 | 100% |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

TRABAJO POR CUENTA PROPIA

Respecto a las trabajadoras por cuenta propia, cabe destacar algunas características básicas. En primer lugar, las principales áreas en que se inserta dicho grupo de mujeres aparecen reflejadas en los rubros de: <Preparación de alimentos / amasandería / repostería> con un 32%, <Confección - costura> con 21% y <Comercio ambulante, feriante> con 15%.

Por otra parte, para el resto de los rubros en ningún caso se aprecian porcentajes por sobre el 10% del total, a excepción de la categoría otros que presenta un 14%.

A nivel comparativo respecto a la línea base, se aprecian concentraciones similares de los porcentajes en las categorías relacionadas a la elaboración de alimentos, comercio y confección. No obstante aquello, al igual que en el aumento de número de mujeres empleadas de manera dependiente, en el ámbito del trabajo por cuenta propia se observa una mejora considerable en la cantidad de mujeres que desarrollan actividades laborales.

TABLA N° 13. ¿De qué rubro es la actividad por cuenta propia que usted desarrolla?

| | | ANTES | | DESPUÉS | |
|---------|--|------------|------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Artesanía | 0 | 0% | 5 | 7% |
| | Confección y/o costura | 6 | 17% | 15 | 21% |
| | Comercio establecido: almacén, kiosco... | 4 | 11% | 2 | 3% |
| | Comercio ambulante, feriante | 8 | 22% | 11 | 15% |
| | Preparación alimentos/amasandería/repostería | 9 | 25% | 23 | 32% |
| | Estética/peluquería/cosmetología/manicure/podología | 2 | 6% | 4 | 5% |
| | Actividad agropecuaria: agricultura, crianza de animales | 2 | 6% | 3 | 4% |
| | Otro rubro ¿Cuál? | 5 | 14% | 10 | 14% |
| | Total | 36 | 100% | 73 | 100% |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

MUJERES DESEMPLEADAS

Al momento de la aplicación de la encuesta ex post el 10,8% del total de entrevistadas declaró encontrarse desempleada, es decir, sin desarrollar un trabajo remunerado pero realizando acciones concretas para encontrar un empleo o iniciar un negocio.

Al llevar a cabo la comparación pre y post programa se aprecia que de las mujeres desempleadas previo al inicio del Programa, el 53,6% desarrolla alguna actividad remunerada al momento de la toma de la encuesta ex post. El 14,3% de dichas mujeres se mantienen desempleadas y el 32,1% pasa a la inactividad. La configuración laboral post programa para este grupo mantiene un esquema observado previamente en las cohortes 2011 – 2013, asociado a un grado de desactivación laboral para este subgrupo de mujeres pero con una alta presencia de mujeres que pasan a ocuparse laboralmente en la comparación pre – post programa. Esto es, a pesar de un considerable porcentaje de mujeres que se insertan laboralmente, se presenta un grupo no menor que de encontrarse buscando empleo al inicio del programa pasa a encontrarse fuera del mercado laboral una vez levantada la encuesta ex post.

Tabla N° 14. Matriz de transición de la situación laboral de mujeres participantes pre / post programa (% fila)

| | | | Situación laboral Post-Programa (t1) | | | |
|--|-------------|---|--------------------------------------|-------------|----------|--------|
| | | | Ocupada | Desempleada | Inactiva | Total |
| Situación laboral Línea Base (t0) | Ocupada | N | 46 | 5 | 12 | 63 |
| | | % | 73,0% | 7,9% | 19,0% | 100,0% |
| | Desempleada | N | 30 | 8 | 18 | 56 |
| | | % | 53,6% | 14,3% | 32,1% | 100,0% |
| | Inactiva | N | 53 | 12 | 48 | 113 |
| | | % | 46,9% | 10,6% | 42,5% | 100,0% |
| | Total | N | 129 | 25 | 78 | 232 |
| | | % | 55,6% | 10,8% | 33,6% | 100,0% |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

Respecto al análisis de la duración del desempleo de estas mujeres, se aprecia que el 31,3% declara un desempleo de hasta 2 meses; el 18,8% entre 3 - 5 meses y el 50% de 5 o más meses.

TABLA N° 15. Número de meses buscando trabajo, recodificado

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Entre 0 y 2 meses | 5 | 2.2 | 31.3 | 31.3 |
| | Entre 3 y 5 meses | 3 | 1.3 | 18.8 | 50.0 |
| | 5 meses o más | 8 | 3.4 | 50.0 | 100.0 |
| | Total | 16 | 6.9 | 100.0 | |
| Perdidos | Se encuentra trabajando | 129 | 55.6 | | |

TABLA N° 15. Número de meses buscando trabajo, recodificado

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | Sin información | 9 | 3.9 | | |
| | No busca trabajo | 78 | 33.6 | | |
| | Total | 216 | 93.1 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En cuanto a las acciones llevadas a cabo respecto a la búsqueda de empleo, se puede apreciar que entre grupo de mujeres desempleadas preponderan las acciones de contacto directo con potenciales empleadores. En efecto, la totalidad de las mujeres desempleadas post programas señalan haber participado en una prueba de selección o entrevista de trabajo. Luego, destacan en menores porcentajes las acciones correspondientes a inscripción o revisión de los anuncios de las OMIL (24%) y elaboración de productos para posterior venta (20%).

Tabla N° 16. Acciones de búsqueda de empleo. Subgrupo desempleadas. Selección múltiple

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|----------|---|------------|------------|-------------------|
| Válidos | Participó en una prueba o entrevista para contratación | 25 | 10.8 | 100.0 |
| | Se inscribió o revisó anuncios en la OMIL | 6 | 2.6 | 24.0 |
| | Estuvo elaborando productos para venderlos después | 5 | 2.2 | 20.0 |
| | Consultó directamente con empleadores | 3 | 1.3 | 12.0 |
| | Realizó gestiones para establecerse por su cuenta | 2 | .9 | 8.0 |
| | Gestión trabajo dependiente: Revisó/contestó anuncios del diario y otros medios | 2 | .9 | 8.0 |
| | Envió currículums a posibles empleadores | 1 | .4 | 4.0 |
| | Se inscribió en una o más bolsas de trabajo | 1 | .4 | 4.0 |
| | Estuvo buscando clientes o pedidos | 1 | .4 | 4.0 |
| | Pidió a conocidos o familiares que le recomendaran o le avisaran de algún trabajo | 1 | .4 | 4.0 |
| | Otra | 2 | .9 | 8.0 |
| | Total - desempleadas | 25 | | |
| Perdidos | No aplicable: se encuentra trabajando | 129 | 55.6 | |
| | No aplicable: no busca trabajo ni intenta negocio | 78 | 33.6 | |
| | Total | 207 | 89.2 | |
| Total | | 232 | 100.0 | |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

MUJERES INACTIVAS

Al momento de la aplicación de la encuesta ex post, el 33,6% del total de entrevistadas declaran una situación económica de inactividad laboral, es decir, sin desarrollar un trabajo remunerado ni buscando empleo. Lo anterior se da en un contexto de mantención de obstaculizadores de género en la población participante del programa que se encuentra en dicha situación, toda vez que 4 de cada 10 mujeres inactivas en la evaluación ya se encontraban en dicha situación al momento de ingresar al programa (Línea Base).

En efecto, como se aprecia en el cuadro de transición de la situación laboral entre ambas mediciones, el 42,5% de las mujeres inactivas en línea base se mantienen en dicha categoría al momento de la medición ex - post. Por su parte el 57,5% de las mujeres inicialmente inactivas logran activarse laboralmente, pasando el 46,9% a desarrollar alguna actividad laboral y el 10,6% a realizar acciones de búsqueda de empleo o inicio de negocio.

Tabla N° 17. Matriz de transición de la situación laboral de mujeres participantes pre / post programa (% fila)

| | | | Situación laboral Post-Programa (t1) | | | |
|--|-------------|---|--------------------------------------|-------------|----------|--------|
| | | | Ocupada | Desempleada | Inactiva | Total |
| Situación laboral Línea Base (t0) | Ocupada | N | 46 | 5 | 12 | 63 |
| | | % | 73,0% | 7,9% | 19,0% | 100,0% |
| | Desempleada | N | 30 | 8 | 18 | 56 |
| | | % | 53,6% | 14,3% | 32,1% | 100,0% |
| | Inactiva | N | 53 | 12 | 48 | 113 |
| | | % | 46,9% | 10,6% | 42,5% | 100,0% |
| | Total | N | 129 | 25 | 78 | 232 |
| | | % | 55,6% | 10,8% | 33,6% | 100,0% |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En función de lo señalado cabe ahondar en las razones de no búsqueda de empleo en el grupo de mujeres que en la actualidad se encuentran inactivas. En términos generales, aparece como la principal mención el hecho de “no tener con quien dejar a los niños” con el 45,2% del total. Si se toma a modo agregado ésta última categoría en conjunto a las correspondientes a temáticas de género, se tiene que el 54,8% de las mujeres en situación de inactividad señalan como principal obstáculo de ingreso al mercado laboral las razones de cuidado familiar (menores, enfermos crónicos o adultos mayores y las labores domésticas).

TABLA N° 18. SL5 ¿Por qué razón durante el último mes no buscó trabajo ni intentó iniciar un negocio?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | No tiene con quién dejar a los niños | 33 | 14.2 | 45.2 | 45.2 |
| | Quehaceres del hogar | 2 | .9 | 2.7 | 47.9 |
| | Cuida a un enfermo crónico o postrado | 5 | 2.2 | 6.8 | 54.8 |
| | Tiene una enfermedad crónica/invalidez | 8 | 3.4 | 11.0 | 65.8 |
| | Está estudiando | 4 | 1.7 | 5.5 | 71.2 |
| | No tiene interés en trabajar | 1 | .4 | 1.4 | 72.6 |
| | Está esperando la estación de mayor actividad | 2 | .9 | 2.7 | 75.3 |
| | En la zona no hay trabajo para mujeres | 2 | .9 | 2.7 | 78.1 |
| | No encuentra trabajo en el área productiva en que tiene experiencia | 1 | .4 | 1.4 | 79.5 |
| | Otra razón | 15 | 6.5 | 20.5 | 100.0 |
| | Total | 73 | 31.5 | 100.0 | |
| Perdidos | No aplicable: se encuentra trabajando | 129 | 55.6 | | |
| | Sin información | 5 | 2.2 | | |
| | No aplicable: busca trabajo o intenta negocio | 25 | 10.8 | | |
| | Total | 159 | 68.5 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En este sentido, al llevar a cabo la comparación entre los momentos de línea base y encuesta de evaluación ex – post, se puede apreciar el movimiento que presentan las razones de inactividad laboral en términos agregados. De este modo, en línea base las razones de inactividad por razones de cuidado familiar y labores domésticas llegaba a 31,9% del total de las participantes, porcentaje que disminuye a un 17,2% en el período de evaluación. Como se ha señalado anteriormente, esta mejora se observa en un contexto de disminución de la participantes totales que presentan una situación de inactividad laboral.

TABLA N° 19. Razones de inactividad (recodificada)

| | | ANTES | | DESPUÉS | |
|----------|--|------------|------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | Razones de cuidado familiar y labores domésticas | 74 | 31.9 | 40 | 17.2 |
| | Otras razones | 39 | 16.8 | 33 | 14.2 |
| | Total | 113 | 48.7 | 73 | 31.5 |
| Perdidos | Trabaja, buscó trabajo o sin información | 119 | 51.3 | 159 | 68.5 |
| Total | | 232 | 100.0 | 232 | 100.0 |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

Los antecedentes señalados, a pesar de ser ponderados por un considerable grado de activación entre el grupo de mujeres originalmente fuera del mercado laboral, llaman a realizar un análisis de mayor profundidad entre las mujeres que acceden al Programa. Lo anterior refiere a que existe un conjunto de obstaculizadores de acceso al mercado laboral que el Programa no tiene capacidad de superar, por lo cual debiese llevarse a cabo un mayor nivel de diagnóstico y análisis de las mujeres al ingreso al programa, como asimismo potenciar aún más las instancias de coordinación y trabajo en red con las instituciones a cargo de la red de cuidado infantil.

RESULTADOS COMPONENTE DE HABILITACIÓN

MUJERES HABILITADAS EN COMPETENCIAS PERSONALES, SOCIALES Y DE EMPLEABILIDAD

En el ámbito referente a la evaluación de los propios comportamientos y actitudes, en general las mujeres egresadas reconocen su capacidad de *<fijar metas>*, *<conseguir información>* como los principales espacios de desarrollo tras participar del Programa. En contraparte, las dimensiones de *<persuasión - creación de redes de apoyo>* y *<planificación>* corresponden a la dimensiones que presentan menor grado de avance.

Dichos resultados provienen de la medición de una serie de características personales, mediante la consulta a las participantes por su auto – percepción en relación al grado de desarrollo que poseen en ámbitos asociados a competencias en el ámbito de empleabilidad y de emprendimiento. Integrando diversos cambios declarados por las participantes del Programa DCL, se desarrolla la construcción de un *Índice de características personales para el desarrollo de la empleabilidad y emprendimiento laboral*³ con el propósito de relevar el proceso de formación de competencias realizado en el componente de habilitación.

Para la medición de la cohorte de beneficiarias para el año 2014 el índice se compone de 5 sub-índices en escala 0 – 100, donde 0 refiere a la ausencia de desarrollo en la dimensión y 100 al desarrollo total en la dimensión. Estos sub-índices refieren a áreas de desarrollo necesarias para el desempeño de las mujeres en el ámbito laboral. Las medidas utilizadas corresponden a las siguientes áreas: 1. Persistencia, 2. Establecimiento de metas, 3. Búsqueda de información, 4. Planificación y seguimiento, 5. Persuasión y generación de redes.

Los resultados asociados a dichas escalas de medición señalan el siguiente orden decreciente de desarrollo:

- i) *Fijar metas* con un valor de 89,1

³ El *Índice de Características Personales para el desarrollo de la empleabilidad y emprendimiento laboral* consideró en su construcción principalmente el *Cuestionario de Auto-evaluación de las características emprendedoras personales – CEP (SENCE, 2006)* e instrumentos de medición aplicados en los programas del ámbito laboral de Fundación PRODEMU.

- ii) *Conseguir información* con 83,2
- iii) *Ser persistente* con 82,7
- iv) *Planificar y hacer seguimiento sistemáticamente* con 75,2
- v) *Ser persuasivo y crear redes de apoyo* con 69,9

Tabla N° 20. Evaluación Programa de Desarrollo de Competencias Laborales - Encuesta a Egresadas

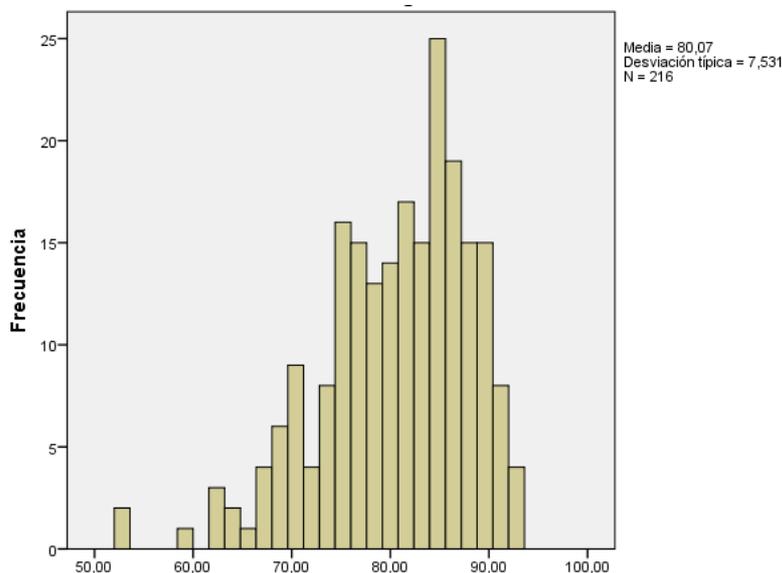
Estadísticos descriptivos - Resultados en componente de habilitación

| | Media | N | Desv. típica |
|---|-------|-----|--------------|
| Fijar metas | 89,2 | 228 | 11,08497 |
| Conseguir información | 83,2 | 224 | 10,40370 |
| Ser persistente | 82,7 | 228 | 11,34584 |
| Planificar y hacer seguimiento sistemáticamente | 75,2 | 226 | 9,94935 |
| Ser persuasivo y crear redes de apoyo | 69,9 | 228 | 12,95993 |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

Integrando las 5 dimensiones medidas en el índice sintético, se obtiene que en promedio las mujeres egresadas del programa auto-reportan un alto nivel de desarrollo de características personales asociadas a la empleabilidad y emprendimiento. Aun cuando el valor 80,07 se ubica cerca del valor máximo del índice (100), se debe tener en cuenta que las competencias consignadas corresponden a las habilidades y saberes básicos para que las mujeres tengan posibilidades de insertarse laboralmente.

Gráfico. Índice de habilitación



Fuente: Encuesta de evaluación ex post DCL 2013, DPED, PRODEMU 2014.

Complementariamente a la medición del auto reporte de características de empleabilidad y emprendimiento, en el instrumento se aplican una serie de preguntas relacionadas con el grado de aprendizaje logrado en distintos ámbitos abordados en las sesiones del programa DCL. En este sentido, se buscó examinar la valoración de las mujeres egresadas a los

conocimientos adquiridos. En el cuadro adjunto se presenta el detalle por ítems donde se evidencian el número de casos y los estadísticos descriptivos (calificación media) por cada dimensión medida.

Tabla N° 21. Nota promedio en escala 1 a 7 por dimensión de aprendizaje

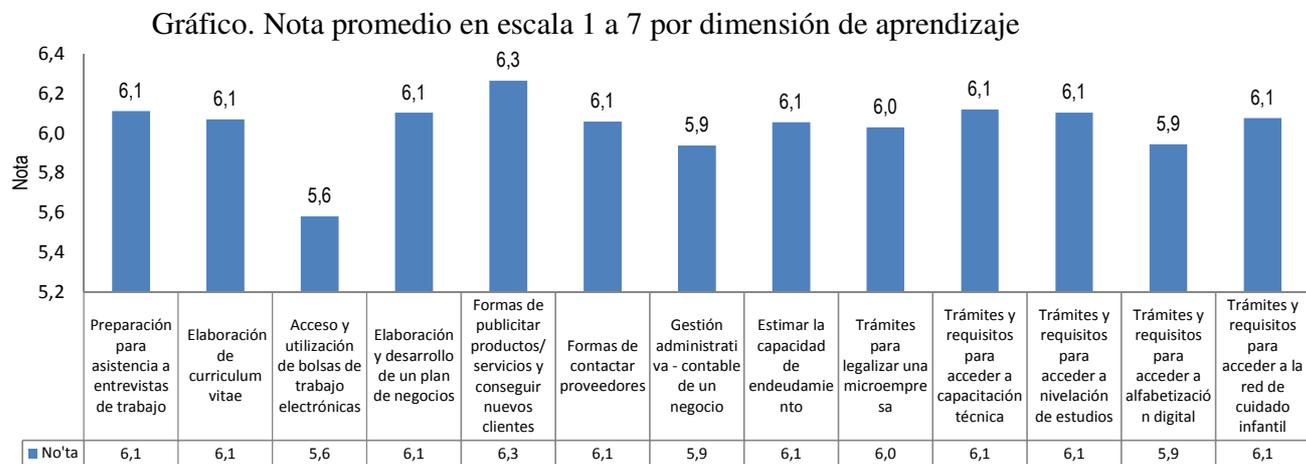
| | Media | N | Desv. típ. |
|---|-------|-----|------------|
| Preparación para asistencia a entrevistas de trabajo | 6,1 | 198 | 1,165 |
| Elaboración de curriculum vitae | 6,1 | 190 | 1,345 |
| Acceso y utilización de bolsas de trabajo electrónicas | 5,6 | 181 | 1,643 |
| Elaboración y desarrollo de un plan de negocios | 6,1 | 214 | 1,162 |
| Formas de publicitar productos/ servicios y conseguir nuevos clientes | 6,3 | 215 | 1,072 |
| Formas de contactar proveedores | 6,1 | 205 | 1,199 |
| Gestión administrativa - contable de un negocio | 5,9 | 209 | 1,256 |
| Estimar la capacidad de endeudamiento | 6,1 | 198 | 1,251 |
| Trámites para legalizar una microempresa | 6,0 | 213 | 1,209 |
| Trámites y requisitos para acceder a capacitación técnica | 6,1 | 194 | 1,222 |
| Trámites y requisitos para acceder a nivelación de estudios | 6,1 | 183 | 1,225 |
| Trámites y requisitos para acceder a alfabetización digital | 5,9 | 200 | 1,418 |
| Trámites y requisitos para acceder a la red de cuidado infantil | 6,1 | 158 | 1,474 |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

El nivel de logro es asimilado a la nota promedio con que se califican cada una de las dimensiones. Las consultas desarrolladas utilizan una calificación entre 1 y 7 puntos. En términos generales todas las dimensiones son evaluadas con alta valoración, toda vez que el conjunto de atributos son calificados con notas promedios que superan la nota 6.0, a excepción de los ítems de “*acceso y utilización de bolsas de trabajo*” que presenta una media de 5,6; “*gestión administrativa y contable para un negocio*” con promedio 5,9 y “*trámites y requisitos para acceder a alfabetización digital*” también con 5,9.

Por su parte, como la medición con mayor valoración de parte de las participantes se aprecia el ítem de “*Formas de publicitar productos, servicios y conseguir nuevos clientes*” con una calificación promedio de 6,3.

En el gráfico a continuación se puede apreciar el detalle de las notas por cada una de las dimensiones.



Fuente: Elaboración en base a Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En otro espacio, las participantes son consultadas respecto a la información recibida de parte del programa en los ámbitos de deberes y derechos laborales, funcionamiento del sistema de previsión social, funcionamiento del sistema de protección social y oficinas de intermediación laboral municipales. Esta información es complementaria a los objetivos de desarrollo de competencias de empleabilidad – emprendimiento y responde a la necesidad de que las mujeres participantes dispongan de información pertinente asociada al mercado de trabajo actual y los sistemas de protección social establecidos por el Estado.

En este sentido, en primer lugar se observan las respuestas de las participantes a la consulta sobre si fueron informadas por los deberes y derechos laborales que posee la persona como trabajador. Frente a dicha consulta, el 84,9% de las participantes señala que en el programa se le informó sobre dicha temática, sólo un 11,6% reconoce no haber sido informada.

En cuanto a la suficiencia de la información recibida, un 56,5% del total de participantes señala que fue “muy bien informada”, mientras que un 24,6% indica haber sido “medianamente informada”. En el caso de las categorías “poco informada” y “nada informada”, se presentan porcentajes marginales, que a nivel acumulado no superan el 5%.

TABLA N° 22. H2a.a ¿Usted se informó en el programa de los deberes y derechos laborales?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | No | 27 | 11.6 | 12.1 | 12.1 |
| | Sí | 197 | 84.9 | 87.9 | 100.0 |
| | Total | 224 | 96.6 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 8 | 3.4 | | |

TABLA N° 22. H2a.a ¿Usted se informó en el programa de los deberes y derechos laborales?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | No | 27 | 11.6 | 12.1 | 12.1 |
| | Sí | 197 | 84.9 | 87.9 | 100.0 |
| | Total | 224 | 96.6 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 8 | 3.4 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

TABLA N° 23. H2b.a ¿Qué tan informada fue sobre los deberes y derechos laborales?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy poco informada | 1 | .4 | .5 | .5 |
| | Poco informada | 7 | 3.0 | 3.6 | 4.1 |
| | Medianamente informada | 57 | 24.6 | 29.1 | 33.2 |
| | Muy bien informada | 131 | 56.5 | 66.8 | 100.0 |
| | Total | 196 | 84.5 | 100.0 | |
| Perdidos | No aplicable: no se informó sobre temática | 27 | 11.6 | | |
| | NS/NR | 9 | 3.9 | | |
| | Total | 36 | 15.5 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En segundo lugar se observan las respuestas de las participantes a la consulta sobre la consulta de información del funcionamiento del sistema de pensiones. En este aspecto sólo el 59,4% de las participantes señala que en el programa se le informó sobre dicha temática, 37,1% reconoce no haber sido informada y un 8,6% no sabe o no responde. En cuanto a la suficiencia de la información recibida, un 37,5% del total de participantes señala que fue “muy bien informada”, mientras que un 13,8% indica haber sido “medianamente informada”. En el caso de las categorías “poco informada” y “nada informada”, al igual que en la pregunta sobre deberes y derechos laborales, se presentan porcentajes marginales, que a nivel acumulado no superan el 5%.

TABLA N° 24. H2a.b ¿Usted se informó en el programa sobre el funcionamiento del sistema de pensiones?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | No | 86 | 37.1 | 40.6 | 40.6 |
| | Sí | 126 | 54.3 | 59.4 | 100.0 |
| | Total | 212 | 91.4 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 20 | 8.6 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

TABLA N° 25. H2b.b ¿Qué tan informada fue sobre el funcionamiento del sistema de pensiones?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy poco informada | 1 | .4 | .8 | .8 |
| | Poco informada | 5 | 2.2 | 4.0 | 4.8 |
| | Medianamente informada | 32 | 13.8 | 25.6 | 30.4 |
| | Muy bien informada | 87 | 37.5 | 69.6 | 100.0 |
| | Total | 125 | 53.9 | 100.0 | |
| Perdidos | No aplicable: no se informó sobre temática | 86 | 37.1 | | |
| | NS/NR | 21 | 9.1 | | |
| | Total | 107 | 46.1 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En tercer lugar se observan las respuestas de las participantes a la consulta sobre la consulta de información sobre el sistema de protección social. En este caso el 73,7% de las participantes señala que en el programa se le informó sobre la temática, 20,3% reconoce no haber sido informada y un 6,0% no sabe o no responde.

En cuanto a la suficiencia de la información recibida, un 55,5% del total de participantes señala que fue “muy bien informada”, mientras que un 12,1% indica haber sido “medianamente informada”. En el caso de las categorías “poco informada” se aprecia un 3,4% y “nada informada” un 1,7%.

TABLA N° 26. H2a.c ¿Usted se informó en el programa sobre el funcionamiento del sistema de protección social?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | No | 47 | 20.3 | 21.6 | 21.6 |
| | Sí | 171 | 73.7 | 78.4 | 100.0 |
| | Total | 218 | 94.0 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 14 | 6.0 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

TABLA N° 27. H2b.c ¿Qué tan informada fue sobre el funcionamiento del sistema de protección social?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy poco informada | 4 | 1.7 | 2.3 | 2.3 |
| | Poco informada | 8 | 3.4 | 4.7 | 7.0 |
| | Medianamente informada | 28 | 12.1 | 16.4 | 23.4 |
| | Muy bien informada | 131 | 56.5 | 76.6 | 100.0 |
| | Total | 171 | 73.7 | 100.0 | |

| | | | | | |
|----------|--|-----|-------|--|--|
| Perdidos | No aplicable: no se informó sobre temática | 47 | 20.3 | | |
| | NS/NR | 14 | 6.0 | | |
| | Total | 61 | 26.3 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

Por último, se observan las respuestas de las participantes a la consulta sobre la consulta de información del funcionamiento del sistema de pensiones. En este aspecto sólo el 83,6% de las participantes señala que en el programa se le informó sobre dicha temática, 13,0% reconoce no haber sido informada y un 3,9% no sabe o no responde. En cuanto a la suficiencia de la información recibida, un 64,2% del total de participantes señala que fue “muy bien informada”, mientras que un 15,1% indica haber sido “medianamente informada”. En el caso de las categorías “poco informada” se aprecia un 2,2% y “nada informada” un 1,7%.

TABLA N° 28. H2a.d ¿Usted se informó en el programa sobre las funciones que cumple la OMIL?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | No | 29 | 12.5 | 13.0 | 13.0 |
| | Sí | 194 | 83.6 | 87.0 | 100.0 |
| | Total | 223 | 96.1 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 9 | 3.9 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

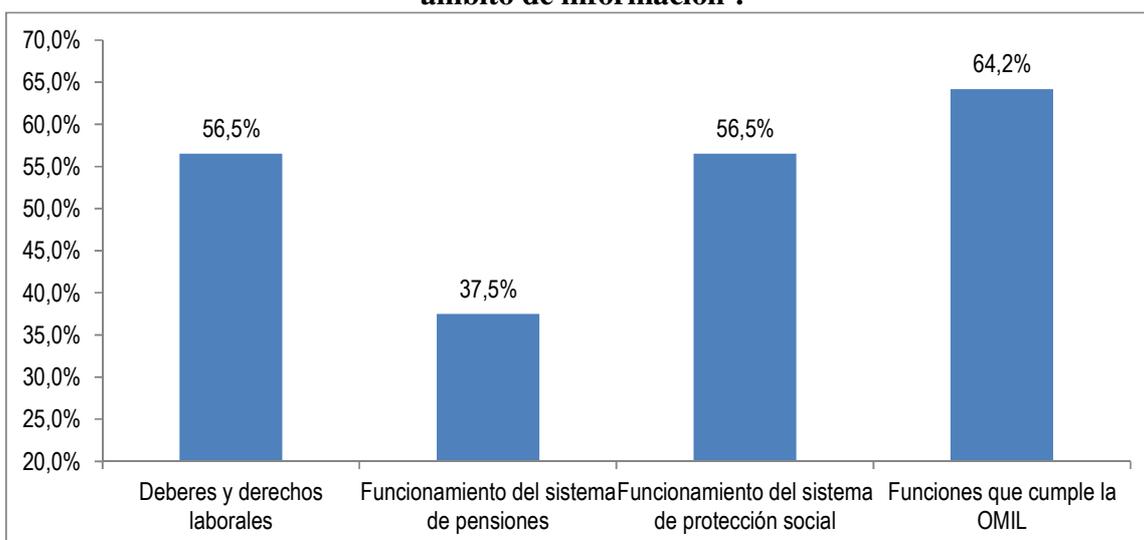
TABLA N° 29. H2b.d ¿Qué tan informada fue sobre las funciones que cumplen las OMIL?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy poco informada | 4 | 1.7 | 2.1 | 2.1 |
| | Poco informada | 5 | 2.2 | 2.6 | 4.7 |
| | Medianamente informada | 35 | 15.1 | 18.1 | 22.8 |
| | Muy bien informada | 149 | 64.2 | 77.2 | 100.0 |
| | Total | 193 | 83.2 | 100.0 | |
| Perdidos | No aplicable: no se informó sobre temática | 29 | 12.5 | | |
| | NS/NR | 10 | 4.3 | | |
| | Total | 39 | 16.8 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En términos comparativos, se observa que la mayor concentración de respuestas “muy bien informada” se concentra en las funciones que cumplen las OMIL con un 64,2%. Luego se observan con un 56,5% del total a las categorías de “derechos - deberes laborales” y “funcionamiento del sistema de protección social”. Por último, en el caso del funcionamiento del sistema de pensiones sólo se aprecia un 37,5%, siendo el menor valor entre las medidas consultadas.

Gráfico. Porcentaje de mujeres que señalan haber sido “muy bien informadas” por ámbito de información-.



Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

| Ítems considerados en Índice de características personales para el desarrollo de la empleabilidad y emprendimiento laboral | | | | | | |
|---|--------------|--------------------|----------------------|-------------------|----------------|--------------|
| | Nunca | Raras veces | Algunas veces | Usualmente | Siempre | Total |
| H3.1. Cuando me enfrento a un problema difícil, dedico todo el tiempo necesario en encontrar una solución | 2,2% | 4,3% | 19,4% | 9,1% | 65,1% | 100,0% |
| H3.2. Me gusta pensar en el futuro | | 2,6% | 6,9% | 6,5% | 84,1% | 100,0% |
| H3.3. Cuando comienzo una tarea o proyecto nuevo, reúno toda la información posible antes de hacerlo | 1,3% | 2,2% | 14,8% | 13,0% | 68,7% | 100,0% |
| H3.4. Planifico una tarea grande dividiéndola en actividades más chicas | 5,7% | 6,5% | 26,1% | 14,8% | 47,0% | 100,0% |
| H3.5. Logro convencer a otros | 5,2% | 7,8% | 29,0% | 16,0% | 42,0% | 100,0% |
| H3.6. No importa con quién esté hablando, | ,9% | 1,3% | 6,1% | 10,0% | 81,8% | 100,0% |

| | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| siempre escucho muy atentamente | | | | % | % | % |
| H3.7. Insisto varias veces hasta conseguir superar un obstáculo | 2,6% | 1,7% | 13,5% | 13,0% | 69,1% | 100,0% |
| H3.8. Pienso que es una pérdida de tiempo preocuparme sobre qué haré con mi vida | 66,1% | 9,6% | 12,2% | 3,9% | 8,3% | 100,0% |
| H3.9. En mis actividades busco el consejo de personas que saben más que yo | 1,8% | 1,8% | 11,9% | 8,8% | 75,8% | 100,0% |
| H3.10. Antes de llevar a cabo una actividad, considero cuidadosamente las ventajas y desventajas de las distintas maneras de hacerla | 1,7% | 2,6% | 10,4% | 17,3% | 68,0% | 100,0% |
| H3.11. Cuando quiero conseguir algo de otra persona no pierdo mucho tiempo pensando en cómo influirla | 17,0% | 11,4% | 24,9% | 13,5% | 33,2% | 100,0% |
| H3.12. Me resiento cuando no logro lo que quiero | 10,8% | 9,1% | 23,7% | 13,8% | 42,7% | 100,0% |
| H3.13. Cuando algo se interpone en lo que estoy tratando de hacer, sigo intentándolo | ,9% | 2,2% | 9,1% | 10,0% | 77,8% | 100,0% |
| H3.14. Mientras más claro tenga lo que quiero lograr en la vida es más probable que lo consiga | ,9% | ,9% | 8,3% | 9,1% | 80,9% | 100,0% |
| H3.15. Hago las cosas sin perder tiempo buscando información | 17,0% | 14,4% | 21,8% | 9,6% | 37,1% | 100,0% |
| H3.16. Cuando me planteo un objetivo pienso en todos los problemas que podrían presentarse y analizo posibles soluciones | 3,9% | 3,1% | 14,0% | 15,3% | 63,8% | 100,0% |
| H3.17. Me valgo de personas que tienen influencia para lograr alcanzar mis metas | 22,1% | 9,5% | 22,1% | 10,0% | 36,4% | 100,0% |
| H3.18. He sufrido fracasos en el pasado | 9,1% | 11,2% | 42,7% | 11,2% | 25,9% | 100,0% |
| H3.19. Cuando tengo serias dificultades en algo que estoy haciendo, prefiero hacer otra cosa | 18,8% | 14,0% | 28,4% | 14,4% | 24,5% | 100,0% |
| H3.20. Tengo claro lo que voy a hacer en mi vida | 3,0% | 5,2% | 15,7% | 15,2% | 60,9% | 100,0% |
| H3.21. Cuando me encomiendan una labor, hago todas las preguntas necesarias hasta estar segura de que entiendo lo que me piden | ,9% | ,9% | 7,0% | 13,9% | 77,4% | 100,0% |
| H3.22. Me enfrento a los problemas a medida que surgen, en vez de perder tiempo tratando de anticiparlos | 1,3% | 2,2% | 15,7% | 13,5% | 67,4% | 100,0% |
| H3.23. Cuando existe un problema, busco soluciones que beneficien a todos los involucrados | 1,7% | 1,7% | 10,0% | 13,0% | 73,6% | 100,0% |
| H3.24. En ocasiones he sacado ventaja de otras personas | 36,7% | 10,9% | 25,8% | 6,1% | 20,5% | 100,0% |

| | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| H3.25. Intento diferentes maneras de superar los obstáculos que se interponen al logro de mis metas | 1,7% | 1,3% | 15,7% | 16,2% | 65,1% | 100,0% |
| H3.26. Me preocupa tanto alcanzar mis metas semanales como mis metas anuales | 3,0% | 3,4% | 11,6% | 14,2% | 67,7% | 100,0% |
| H3.27. Busco información en distintas partes cuando necesito ayuda para hacer algo | ,9% | 4,3% | 9,1% | 13,9% | 71,7% | 100,0% |
| H3.28. Si no resulta una manera de solucionar un problema, busco otra forma de hacerlo | ,9% | ,9% | 10,4% | 15,2% | 72,7% | 100,0% |
| H3.29. Puedo lograr que personas seguras de sus ideas cambien de modo de pensar | 17,0% | 10,0% | 35,2% | 13,0% | 24,8% | 100,0% |
| H3.30. Cuando no sé algo lo admito inmediatamente | ,4% | 1,3% | 11,6% | 11,2% | 75,4% | 100,0% |

Fuente: Elaboración en base a Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

COMPONENTE DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

INDICADOR: MUJERES CERTIFICADAS EN UN OFICIO

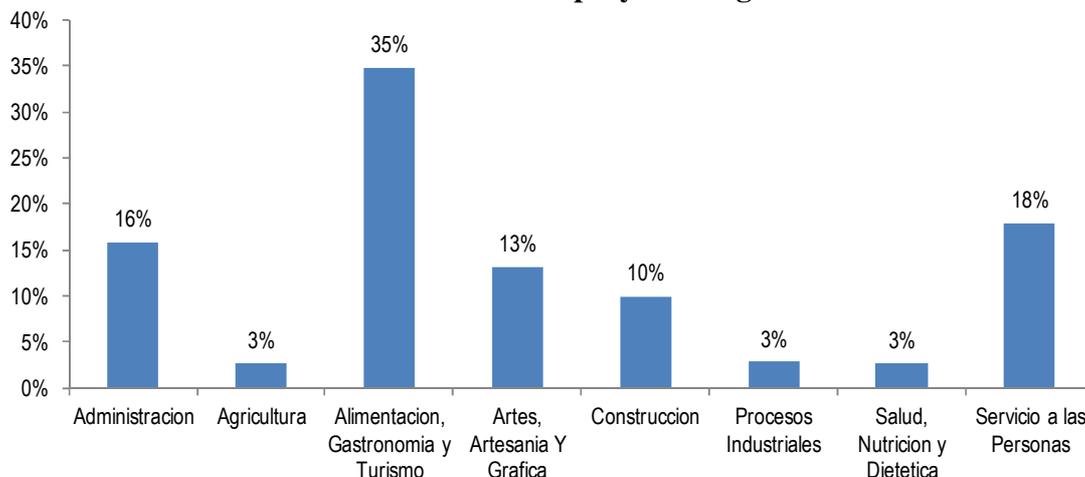
Respecto al componente de capacitación destaca una concentración de los cursos realizados en el rubro de alimentación, gastronomía y turismo con el 35%. Luego destacan los rubros de servicio a las personas con el 18%, administración con el 16%, artes artesanía y gráfica con el 13% y construcción con el 10%. El resto de rubros desarrollados no presentan porcentajes superiores al 10% y corresponden a agricultura, procesos industriales y salud, nutrición y dietética.

Tabla N° 30. Evaluación Programa de Desarrollo de Competencias Laborales

Distribución de proyectos según rubro

| | Frecuencia | % Distribución |
|-------------------------------------|------------|----------------|
| Administración | 119 | 16% |
| Agricultura | 20 | 3% |
| Alimentación, Gastronomía y Turismo | 261 | 35% |
| Artes, Artesanía Y Gráfica | 99 | 13% |
| Construcción | 75 | 10% |
| Procesos Industriales | 21 | 3% |
| Salud, Nutrición y Dietética | 20 | 3% |
| Servicio a las Personas | 134 | 18% |
| Total | 749 | 100% |

Fuente: SIGEP, DPED, PRODEMU 2014.

Gráfico. Distribución de proyectos según rubro

Fuente: SIGEP, DPED, PRODEMU 2013.

Por otra parte, al ser consultadas las mujeres por la suficiencia de los conocimientos entregados en la capacitación técnica, pensando en la generación de un micro-emprendimiento o el buen desempeño de un oficio, el 56,3% de las mujeres indica que los conocimientos entregados fueron los adecuados, el 30,7% señala que los conocimientos fueron medianamente suficientes y un 13,0% señala que éstos fueron insuficientes.

TABLA N° 31. H5 ¿Los conocimientos entregados en el curso fueron suficientes para generar un microemprendimiento o el buen desempeño de un oficio?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Fueron insuficientes | 30 | 12.9 | 13.0 | 13.0 |
| | Fueron medianamente suficientes | 71 | 30.6 | 30.7 | 43.7 |
| | Fueron los adecuados | 130 | 56.0 | 56.3 | 100.0 |
| | Total | 231 | 99.6 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 1 | .4 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

Por último, al ser consultadas las mujeres por la evaluación que hacen las mujeres para la aplicación de los conocimientos adquiridos, el 10,4% señala que no podría aplicar bien los conocimientos adquiridos, un 36,5% señala que podría aplicar los conocimientos con algunas inseguridades y el 53,0% señala que podría aplicar los conocimientos con plena seguridad de qué hacer.

TABLA N° 32. H6 ¿Piensa que se encuentra en condiciones de aplicar los conocimientos adquiridos en el curso?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | No podría aplicarlos bien | 24 | 10.3 | 10.4 | 10.4 |
| | Con algunas inseguridades | 84 | 36.2 | 36.5 | 47.0 |
| | Con plena seguridad de qué hacer y cómo | 122 | 52.6 | 53.0 | 100.0 |
| | Total | 230 | 99.1 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 2 | .9 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

COMPONENTE DE INTERMEDIACIÓN⁴

En relación a las sesiones desarrolladas en el componente de Intermediación programa, en el instrumento se aplican una serie de preguntas relacionadas con el grado de aprendizaje logrado en distintos ámbitos abordados por el programa DCL. En este sentido, se buscó examinar la valoración de las mujeres egresadas a los conocimientos adquiridos. En el cuadro adjunto se presenta el detalle por ítems donde se evidencian el número de casos y los estadísticos descriptivos (calificación media) por cada dimensión medida.

Tabla N° 33. Nota promedio en escala 1 a 7 por dimensión de aprendizaje

| | Media | N | Desv. típ. |
|---|-------|-----|------------|
| Preparación para asistencia a entrevistas de trabajo | 6,1 | 198 | 1,165 |
| Elaboración de curriculum vitae | 6,1 | 190 | 1,345 |
| Acceso y utilización de bolsas de trabajo electrónicas | 5,6 | 181 | 1,643 |
| Elaboración y desarrollo de un plan de negocios | 6,1 | 214 | 1,162 |
| Formas de publicitar productos/ servicios y conseguir nuevos clientes | 6,3 | 215 | 1,072 |
| Formas de contactar proveedores | 6,1 | 205 | 1,199 |
| Gestión administrativa - contable de un negocio | 5,9 | 209 | 1,256 |
| Estimar la capacidad de endeudamiento | 6,1 | 198 | 1,251 |
| Trámites para legalizar una microempresa | 6,0 | 213 | 1,209 |
| Trámites y requisitos para acceder a capacitación técnica | 6,1 | 194 | 1,222 |
| Trámites y requisitos para acceder a nivelación de estudios | 6,1 | 183 | 1,225 |
| Trámites y requisitos para acceder a alfabetización digital | 5,9 | 200 | 1,418 |
| Trámites y requisitos para acceder a la red de cuidado infantil | 6,1 | 158 | 1,474 |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

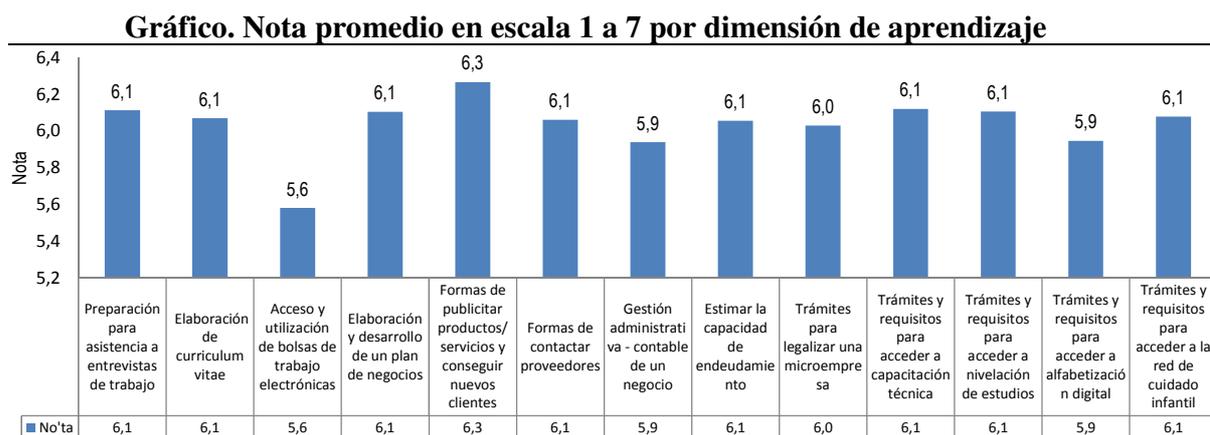
Nota: El N de respondientes en cada ítem varía en función de que sólo contestan la consulta quienes señalan haber desarrollado dichos contenidos en las sesiones del programa.

⁴ Cabe destacar que el componente denominado "Intermediación", a partir del año 2015 adoptará modificaciones de contenido asociadas al ajuste de la oferta programática de Fundación PRODEMU pasando a denominarse "Proyección Laboral".

El nivel de logro es asimilado a la nota promedio con que se califican cada una de las dimensiones, utilizando una escala de una calificación que se mueve entre 1 y 7 puntos. En términos generales todas las dimensiones son evaluadas con alta valoración, toda vez que el conjunto de atributos son calificados con notas promedios que superan la nota 6.0, a excepción de los ítems de “*acceso y utilización de bolsas de trabajo*” que presenta una media de 5,6; “*gestión administrativa y contable para un negocio*” con promedio 5,9 y “*trámites y requisitos para acceder a alfabetización digital*” también con 5,9.

Por su parte, como la medición con mayor valoración de parte de las participantes se aprecia el ítem de “*Formas de publicitar productos, servicios y conseguir nuevos clientes*” con una calificación promedio de 6,3.

En el gráfico a continuación se puede apreciar el detalle de las notas por cada una de las dimensiones.



Fuente: Elaboración en base a Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En otro espacio, las participantes son consultadas respecto a la información recibida de parte del programa en los ámbitos de deberes y derechos laborales, funcionamiento del sistema de previsión social, funcionamiento del sistema de protección social y oficinas de intermediación laboral municipales. Esta información es complementaria a los objetivos de desarrollo de competencias de empleabilidad – emprendimiento y responde a la necesidad de que las mujeres participantes dispongan de información pertinente asociada al mercado de trabajo actual y los sistemas de protección social establecidos por el Estado.

En este sentido, en primer lugar se observan las respuestas de las participantes a la consulta sobre si fueron informadas por los deberes y derechos laborales que posee la persona como trabajador. Frente a dicha consulta, el 84,9% de las participantes señala que en el programa se le informó sobre dicha temática, sólo un 11,6% reconoce no haber sido informada.

En cuanto a la suficiencia de la información recibida, un 56,5% del total de participantes señala que fue “muy bien informada”, mientras que un 24,6% indica haber sido “medianamente informada”. En el caso de las categorías “poco informada” y “nada informada”, se presentan porcentajes marginales, que a nivel acumulado no superan el 5%.

TABLA N° 34. H2a.a ¿Usted se informó en el programa de los deberes y derechos laborales?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | No | 27 | 11.6 | 12.1 | 12.1 |
| | Sí | 197 | 84.9 | 87.9 | 100.0 |
| | Total | 224 | 96.6 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 8 | 3.4 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

TABLA N° 35. H2b.a ¿Qué tan informada fue sobre los deberes y derechos laborales?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy poco informada | 1 | .4 | .5 | .5 |
| | Poco informada | 7 | 3.0 | 3.6 | 4.1 |
| | Medianamente informada | 57 | 24.6 | 29.1 | 33.2 |
| | Muy bien informada | 131 | 56.5 | 66.8 | 100.0 |
| | Total | 196 | 84.5 | 100.0 | |
| Perdidos | No aplicable: no se informó sobre temática | 27 | 11.6 | | |
| | NS/NR | 9 | 3.9 | | |
| | Total | 36 | 15.5 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En segundo lugar se observan las respuestas de las participantes a la consulta sobre la consulta de información del funcionamiento del sistema de pensiones. En este aspecto sólo el 59,4% de las participantes señala que en el programa se le informó sobre dicha temática, 37,1% reconoce no haber sido informada y un 8,6% no sabe o no responde. En cuanto a la suficiencia de la información recibida, un 37,5% del total de participantes señala que fue “muy bien informada”, mientras que un 13,8% indica haber sido “medianamente informada”. En el caso de las categorías “poco informada” y “nada informada”, al igual que en la pregunta sobre deberes y derechos laborales, se presentan porcentajes marginales, que a nivel acumulado no superan el 5%.

TABLA N° 36. H2a.b ¿Usted se informó en el programa sobre el funcionamiento del sistema de pensiones?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | No | 86 | 37.1 | 40.6 | 40.6 |
| | Sí | 126 | 54.3 | 59.4 | 100.0 |
| | Total | 212 | 91.4 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 20 | 8.6 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

TABLA N° 37. H2b.b ¿Qué tan informada fue sobre el funcionamiento del sistema de pensiones?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy poco informada | 1 | .4 | .8 | .8 |
| | Poco informada | 5 | 2.2 | 4.0 | 4.8 |
| | Medianamente informada | 32 | 13.8 | 25.6 | 30.4 |
| | Muy bien informada | 87 | 37.5 | 69.6 | 100.0 |
| | Total | 125 | 53.9 | 100.0 | |
| Perdidos | No aplicable: no se informó sobre temática | 86 | 37.1 | | |
| | NS/NR | 21 | 9.1 | | |
| | Total | 107 | 46.1 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En tercer lugar se observan las respuestas de las participantes a la consulta sobre la consulta de información sobre el sistema de protección social. En este caso el 73,7% de las participantes señala que en el programa se le informó sobre la temática, 20,3% reconoce no haber sido informada y un 6,0% no sabe o no responde.

En cuanto a la suficiencia de la información recibida, un 55,5% del total de participantes señala que fue “muy bien informada”, mientras que un 12,1% indica haber sido “medianamente informada”. En el caso de las categorías “poco informada” se aprecia un 3,4% y “nada informada” un 1,7%.

TABLA N° 38. H2a.c ¿Usted se informó en el programa sobre el funcionamiento del sistema de protección social?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | No | 47 | 20.3 | 21.6 | 21.6 |
| | Sí | 171 | 73.7 | 78.4 | 100.0 |
| | Total | 218 | 94.0 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 14 | 6.0 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

TABLA N° 39. H2b.c ¿Qué tan informada fue sobre el funcionamiento del sistema de protección social?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy poco informada | 4 | 1.7 | 2.3 | 2.3 |
| | Poco informada | 8 | 3.4 | 4.7 | 7.0 |
| | Medianamente informada | 28 | 12.1 | 16.4 | 23.4 |
| | Muy bien informada | 131 | 56.5 | 76.6 | 100.0 |
| | Total | 171 | 73.7 | 100.0 | |
| Perdidos | No aplicable: no se informó sobre temática | 47 | 20.3 | | |
| | NS/NR | 14 | 6.0 | | |
| | Total | 61 | 26.3 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

Por último, se observan las respuestas de las participantes a la consulta sobre la consulta de información del funcionamiento del sistema de pensiones. En este aspecto sólo el 83,6% de las participantes señala que en el programa se le informó sobre dicha temática, 13,0% reconoce no haber sido informada y un 3,9% no sabe o no responde. En cuanto a la suficiencia de la información recibida, un 64,2% del total de participantes señala que fue “muy bien informada”, mientras que un 15,1% indica haber sido “medianamente informada”. En el caso de las categorías “poco informada” se aprecia un 2,2% y “nada informada” un 1,7%.

TABLA N° 40. H2a.d ¿Usted se informó en el programa sobre las funciones que cumple la OMIL?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | No | 29 | 12.5 | 13.0 | 13.0 |
| | Sí | 194 | 83.6 | 87.0 | 100.0 |
| | Total | 223 | 96.1 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 9 | 3.9 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

TABLA N° 41. H2b.d ¿Qué tan informada fue sobre las funciones que cumplen las OMIL?

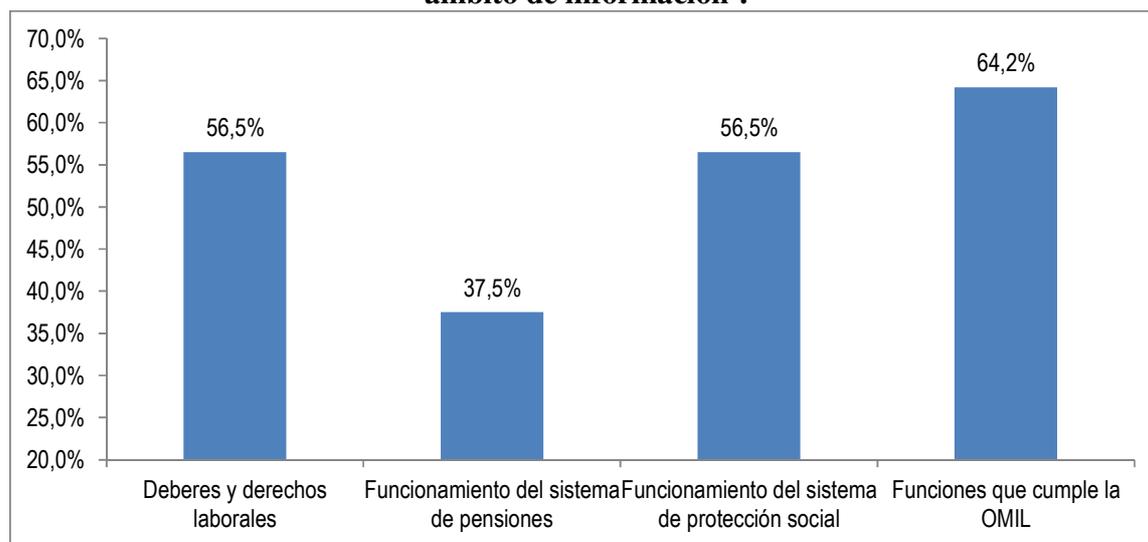
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy poco informada | 4 | 1.7 | 2.1 | 2.1 |
| | Poco informada | 5 | 2.2 | 2.6 | 4.7 |
| | Medianamente informada | 35 | 15.1 | 18.1 | 22.8 |

| | | | | | |
|----------|--|-----|-------|-------|-------|
| | Muy bien informada | 149 | 64.2 | 77.2 | 100.0 |
| | Total | 193 | 83.2 | 100.0 | |
| Perdidos | No aplicable: no se informó sobre temática | 29 | 12.5 | | |
| | NS/NR | 10 | 4.3 | | |
| | Total | 39 | 16.8 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En términos comparativos, se observa que la mayor concentración de respuestas “muy bien informada” se concentra en las funciones que cumplen las OMIL con un 64,2%. Luego se observan con un 56,5% del total a las categorías de “derechos - deberes laborales” y “funcionamiento del sistema de protección social”. Por último, en el caso del funcionamiento del sistema de pensiones sólo se aprecia un 37,5%, siendo el menor valor entre las medidas consultadas.

Gráfico. Porcentaje de mujeres que señalan haber sido “muy bien informadas” por ámbito de información-.



Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

RESULTADOS COMPONENTE DE INTERMEDIACIÓN

Los resultados del componente de intermediación, tanto en su desenlace dependiente, como independiente, se recurre a las bases de datos que se extraen del Sistema de información institucional de gestión y planificación - SIGEP.

El componente de intermediación corresponde a un conjunto de acciones formativas, de orientación y gestión, que buscan mejorar la relación entre la oferta y demanda, considerando actividades vinculadas directamente con el oficio en que son capacitadas las participantes del programa Desarrollo de Competencias Laborales.

Cada una de las sesiones, jornadas y actividades, en términos generales buscan tener un sello práctico, para otorgar una mayor pertinencia y utilidad a las participantes, tales como ensayar condiciones que enfrentarán al momento de postular a un empleo o acciones informativas vinculadas a temáticas pertinentes al oficio, rubro capacitado, dependiendo del desenlace del proyecto.

Para analizar los resultados del componente de intermediación, tanto en su desenlace dependiente, como independiente, se incorporan una serie de productos que tienen un correlato en verificadores expuestos en el Sistema de Información SIGEP, cuyo cumplimiento es verificado por las/os facilitadores al finalizar el proceso (sesiones). Lo anterior permite dar cuenta del cumplimiento de resultados de corto plazo en el mismo componente.

Cabe señalar que estos “productos” fueron actualizados respecto al año 2013, a la vez que como se señalar previamente serán ajustados para el año 2015 en función de establecer los criterios de cumplimiento del rediseño del componente de Intermediación, que pasa denominarse “Proyección Laboral”.

En el cuadro adjunto se presentan los totales de mujeres asignadas por el total del programa y por componentes asociados al cálculo de los indicadores, asimismo, se señala el cumplimiento en los indicadores de “Inscripción en OMIL” y “Correo electrónico creado con fines laborales”. En el caso de la inscripción OMIL el 100% cumple el producto; en el caso del correo electrónico creado con fines laborales, sólo el 76,6% de las participantes cumple con dicho criterio. Cabe señalar que como una medida de mayor exigencia en los indicadores, ambos son calculados respecto la meta de participantes 2014.

| Mujeres asignadas por programa – componente - desenlace | Nº de mujeres asignadas | |
|---|------------------------------------|--------|
| DCL Global asignadas | 749 | |
| DCL Global meta | 760 | |
| DCL – Componente Intermediación | 582 | |
| DCL Dependiente | 82 | |
| DCL Independiente | 667 | |
| DCL – Ambos desenlaces (dependiente – independiente) | Nº de mujeres que cumplen producto | % |
| Inscripción OMIL | 749 | 100,0% |
| Cuentan con correo electrónico creado con fines laborales | 582 | 76,6% |

Fuente: Indicadores calculados sobre la meta de participantes establecida en 760 mujeres. / Base SIGEP al 15-01-2015.

DESENLACE DEPENDIENTE

De las mujeres participantes capacitadas en un oficio de carácter dependiente con información relativa a los productos se observa un alto porcentaje de participantes cumplen con los productos, con un nivel de logro del 79,3%.

En este contexto, cabe señalar que un número menor de mujeres son capacitadas en oficios de carácter dependiente durante el año 2014. En efecto, sólo se observan 82 mujeres asignadas en proyectos con oficios dependientes, de ellas sólo 65 mujeres cumplen con los productos asociados.

En la tabla a continuación se presenta una síntesis de los productos asociados a la aprobación de este tipo de desenlace. El primero de ellos corresponde a la “inscripción en el portal de empleo PRODEMU”, luego se observa “libreta de contactos”, “currículum vitae elaborado” y el último producto asociado al indicador “informadas en estrategias de búsqueda de empleo.

| DCL Desenlace DEPENDIENTE | Nº de mujeres que cumplen producto | % |
|--|---|----------|
| Inscripción en portal empleo Prodemu | 65 | 79,3% |
| Libreta de contactos | 65 | 79,3% |
| Currículum Vitae elaborado | 65 | 79,3% |
| Informadas en estrategias de búsqueda de empleo, en temas de inserción laboral y herramientas prácticas para el empleo | 65 | 79,3% |

Fuente: Elaboración propia a partir de Base SIGEP al 15-01-2015.

DESENLACE INDEPENDIENTE

De las mujeres participantes capacitadas en un oficio de carácter independiente con información relativa a los dos (2) productos medidos en el área, se observa que ambos son cumplidos en un alto porcentaje de participantes.

En este contexto, cabe señalar que un alto número de mujeres son capacitadas en oficios de carácter dependiente durante el año 2014. En efecto, 667 mujeres son capacitadas en oficios independientes respecto al total de 749 mujeres asignadas en el programa.

En la tabla a continuación se presenta una síntesis de los productos asociados a la aprobación de este tipo de desenlace. El primero de ellos corresponde al indicador “mujeres informadas sobre oportunidades de financiamiento”, luego se observa el indicador “libreta de contactos de redes institucionales”. En ambos casos el cumplimiento es de 508 mujeres.

| DCL Desenlace INDEPENDIENTE | Nº de mujeres que cumplen producto | % |
|--|---|----------|
| Mujeres informadas sobre oportunidades de financiamiento | 508 | 76,2% |
| Libreta de contactos de redes institucionales | 508 | 76,2% |

Fuente: Elaboración propia a partir de Base SIGEP al 15-01-2015.

CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR

Un elemento central en el desarrollo de las actividades del programa corresponde a la implementación del enfoque de género en el conjunto de acciones formativas. En dicho contexto es de alta importancia la medición de las actitudes de las participantes respecto a la corresponsabilidad familiar, distribución equitativa de tareas al interior del hogar y relaciones entre mujeres y hombres en su inserción laboral.

En este aspecto, el instrumento de evaluación incorpora dos baterías de indicadores relacionados, por una parte, a la medición de la actitud de las mujeres participantes respecto a relaciones equitativas entre géneros y corresponsabilidad familiar, por otra parte, a la distribución de tareas domésticas al interior del hogar.

En términos de las posiciones y creencias relativas a la relación “familia-trabajo”, se observan en las egresadas del programa DCL algunas tensiones que evidencian dificultades derivadas de la posición de género.

En primer lugar, destaca el hecho de que un alto porcentaje se considera en acuerdo con que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, con un 95,7% de acuerdo (37,9% de acuerdo – 57,8% muy de acuerdo).

TABLA N° 42. E4.a. Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 2 | .9 | .9 | .9 |
| | En desacuerdo | 6 | 2.6 | 2.6 | 3.4 |
| | Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo | 2 | .9 | .9 | 4.3 |
| | De acuerdo | 88 | 37.9 | 37.9 | 42.2 |
| | Muy de Acuerdo | 134 | 57.8 | 57.8 | 100.0 |
| | Total | 232 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

No obstante aquella primera impresión de equidad, se ve en conflicto al consultar por los obstaculizadores que enfrentan las mujeres en su inserción laboral. De este modo, un 29,3% declara acuerdo con el ítem “*en general, las mujeres que trabajan descuidan su familia*” (4,7% muy de acuerdo – 24,6% de acuerdo) y un 54,8% señala que “*las parejas tienen problemas cuando la mujer trabaja fuera del hogar*” (12,1% muy de acuerdo – 42,7% de acuerdo).

TABLA N° 43. E4.b. En general, las mujeres que trabajan descuidan su familia

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 39 | 16.8 | 16.8 | 16.8 |
| | En desacuerdo | 98 | 42.2 | 42.2 | 59.1 |
| | Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo | 27 | 11.6 | 11.6 | 70.7 |
| | De acuerdo | 57 | 24.6 | 24.6 | 95.3 |
| | Muy de Acuerdo | 11 | 4.7 | 4.7 | 100.0 |
| | Total | 232 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

TABLA N° 44. E4.d. En general, las parejas tienen problemas cuando la mujer trabaja fuera del hogar

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 16 | 6.9 | 7.0 | 7.0 |
| | En desacuerdo | 59 | 25.4 | 25.9 | 32.9 |
| | Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo | 26 | 11.2 | 11.4 | 44.3 |
| | De acuerdo | 99 | 42.7 | 43.4 | 87.7 |
| | Muy de Acuerdo | 28 | 12.1 | 12.3 | 100.0 |
| | Total | 228 | 98.3 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 4 | 1.7 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

Este tipo de disonancias también son observables en la consulta respecto a la capacidad de las mujeres para responder tanto en las tareas de la casa y el empleo, cuando desarrollan una actividad remunerada. En este ítem es un 86,6% el que señala acuerdo (36,6% muy de acuerdo – 50,0% de acuerdo), es decir alrededor 9 de cada 10 participantes considera tener la capacidad de resolver la doble carga de trabajo que significan las responsabilidades laborales y las de trabajo doméstico.

TABLA N° 45. E4.e. Cuando las mujer trabaja tiene la capacidad de responder bien en las tareas de la casa y del empleo

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 4 | 1.7 | 1.7 | 1.7 |
| | En desacuerdo | 14 | 6.0 | 6.1 | 7.8 |
| | Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo | 11 | 4.7 | 4.8 | 12.6 |
| | De acuerdo | 116 | 50.0 | 50.4 | 63.0 |
| | Muy de Acuerdo | 85 | 36.6 | 37.0 | 100.0 |
| | Total | 230 | 99.1 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 2 | .9 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En el caso del ítem “*en general, los hijos están mejor cuidados con la madre*”, el 85,4% señala acuerdo (34,5% muy de acuerdo – 50,9% de acuerdo), detallando de manera potente la mantención del rol de madre de las mujeres. En conjunto con el ítem previo asociado al desarrollo de las actividades laborales y de trabajo doméstico, se puede apreciar una configuración de las responsabilidades de las mujeres en la cual se intuye una alta valoración de las capacidades propias para enfrentar su ingreso al mundo del trabajo, a la par que una mantención de esquemas de tradicionales de cuidado de los menores – rol de madre.

TABLA N° 46. E4.c. En general, los hijos están mejor cuidados con la madre

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 3 | 1.3 | 1.3 | 1.3 |
| | En desacuerdo | 13 | 5.6 | 5.6 | 6.9 |
| | Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo | 18 | 7.8 | 7.8 | 14.7 |
| | De acuerdo | 118 | 50.9 | 50.9 | 65.5 |
| | Muy de Acuerdo | 80 | 34.5 | 34.5 | 100.0 |
| | Total | 232 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

Esta configuración se ve matizada al observar las consultas dirigidas a la responsabilidad de mantención económica del hogar y del cuidado de la casa y los niños. En el primer caso, 1 de cada 5 mujeres declara acuerdo con el ítem “*en última instancia, la responsabilidad de*

mantener económicamente a la familia es siempre del hombre” (3,9% muy de acuerdo – 14,7% de acuerdo), y en el segundo caso, 1 de cada 4 mujeres declara acuerdo con el ítem *“en última instancia, la responsabilidad de cuidar la casa y los niños es siempre de la mujer”* (9,1% muy de acuerdo – 16,4% de acuerdo).

En este sentido, cabe destacar que más allá de que las mujeres consideran tener los mismos derechos que los hombres y en porcentajes considerables asumen que trabajando “tienen la misma capacidad de responder bien a las tareas de la casa y del empleo”, un número considerable de participantes señala acuerdo con ítems asociados a una distribución inequitativa de tareas al interior del hogar o demuestra, como se indicó previamente, acuerdo con frases asociadas a roles tradicionales de hombres proveedor y mujer a cargo del hogar.

TABLA N° 47. E4.f. En última instancia, la responsabilidad de mantener económicamente a la familia es siempre del hombre

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 46 | 19.8 | 19.8 | 19.8 |
| | En desacuerdo | 118 | 50.9 | 50.9 | 70.7 |
| | Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo | 25 | 10.8 | 10.8 | 81.5 |
| | De acuerdo | 34 | 14.7 | 14.7 | 96.1 |
| | Muy de Acuerdo | 9 | 3.9 | 3.9 | 100.0 |
| | Total | 232 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

TABLA N° 48. E4.g. En última instancia, la responsabilidad de cuidar la casa y los niños es siempre de la mujer

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 41 | 17.7 | 17.7 | 17.7 |
| | En desacuerdo | 112 | 48.3 | 48.5 | 66.2 |
| | Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo | 19 | 8.2 | 8.2 | 74.5 |
| | De acuerdo | 38 | 16.4 | 16.5 | 90.9 |
| | Muy de acuerdo | 21 | 9.1 | 9.1 | 100.0 |
| | Total | 231 | 99.6 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 1 | .4 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

En lo que respecta a la distribución de tareas al interior del hogar se aprecia una concentración de responsabilidades en el grupo de mujeres participantes, en condición de ser mayoritariamente las únicas responsables de dichas acciones.

Los ítems utilizados para la medición de este aspecto corresponden a la consulta por diferentes acciones propias de labores domésticas y actividades desarrolladas con los niños parte del hogar, dichos ítems fueron considerados en base a la Encuesta de Desarrollo Humano 2010 (PNUD, 2010), los cuales son aplicados de manera transversal en la evaluación de los programas desarrollados por Fundación PRODEMU.

Los resultados exhibidos en cada uno de los ítems muestran que la mayor parte de la carga de las labores domésticas está bajo responsabilidad de las participantes como única realizadora de actividades.

En efecto, para las tareas domésticas correspondientes a *hacer camas*, *lavar / planchar la ropa* y *realización de arreglos en el hogar* se observan concentraciones en la mujer participantes como única responsable. De este modo, para el caso de “*hacer las camas*” en un 65,5% es la participante la responsable con mayor frecuencia; frente a “*cocinar*” es en un 72%, frente a “*lavar ropa*” en un 76,7%, frente a “*planchar ropa*” en un 61,6% y en el caso de hacer arreglos en el hogar llega a un 45,7%.

La mayor mejoría se aprecia en la actividad de “*hacer las camas*”, donde la responsabilidad única de la participante pasa de 68,8% a 56,6%, es decir una disminución de 12,2 puntos; a su vez, se observa un aumento desde 0,0% a 25,7% para la categoría todos en el hogar.

Al observar las categoría de respuesta “*todos en el hogar*” o “*todos los adultos en el hogar*”, referentes a una distribución de las tareas en el hogar con mayor equidad, se aprecia que los porcentajes de reporte por parte de las participantes son menores no superando el 20%, a excepción de la actividad “*hacer las camas*” donde a nivel agregado se aprecia en un 28,0% de distribución, esto es, 17,7% para todos en el hogar y 10,3% para todos los adultos en el hogar.

TABLA N° 49. Distribución de respuestas frente a consulta por el responsable con mayor frecuencia en el hogar (%) Labores domésticas.

| | Hacer las camas | | Cocinar | | Lavar la ropa | | Planchar la ropa | | Hacer arreglos en el hogar | |
|-------------------------|-----------------|------|---------|------|---------------|------|------------------|------|----------------------------|------|
| | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Usted | 152 | 65.5 | 167 | 72.0 | 178 | 76.7 | 143 | 61.6 | 106 | 45.7 |
| Su cónyuge o pareja | 5 | 2.2 | 6 | 2.6 | 3 | 1.3 | 3 | 1.3 | 55 | 23.7 |
| Sus hijos | 7 | 3.0 | 7 | 3.0 | 5 | 2.2 | 3 | 1.3 | 7 | 3.0 |
| Otro familiar o miembro | 3 | 1.3 | 10 | 4.3 | 3 | 1.3 | 6 | 2.6 | 10 | 4.3 |
| Todos los adultos | 24 | 10.3 | 27 | 11.6 | 23 | 9.9 | 11 | 4.7 | 28 | 12.1 |
| Todos en el hogar | 41 | 17.7 | 14 | 6.0 | 18 | 7.8 | 11 | 4.7 | 17 | 7.3 |
| Nadie del hogar | | | | | | | 55 | 23.7 | 8 | 3.4 |

| | | | | | | | | | | |
|---------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|
| No sabe | | | 1 | .4 | 2 | .9 | | | 1 | .4 |
| Total | 232 | 100.0 | 232 | 100.0 | 232 | 100.0 | 232 | 100.0 | 232 | 100.0 |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

Por otra parte, al consultar sobre actividades de responsabilidad con los niños, niñas y adolescentes a cargo, se aprecia una situación similar a la de las actividades de labores domésticas. En efecto, en el caso de llevar a los niños al doctor, el 75,4% de las participantes señala ser ella quien regularmente cumple esa acción y en el caso de hacer las tareas con los niños el porcentaje llega al 64,2%. En ambas actividades, se puede observar que la categoría “todos los adultos” no supera el 15%, siendo de 9,1% para llevarlos al doctor y 14,2% en hacer las tareas.

TABLA N° 50. Distribución de respuestas frente a consulta por el responsable con mayor frecuencia en el hogar (%)
Actividades con los hijos.

| | Llevar a los niños al doctor | | Hacer las tareas con los niños | |
|-------------------------|------------------------------|-------|--------------------------------|-------|
| | N | % | N | % |
| Usted | 175 | 75.4 | 149 | 64.2 |
| Su cónyuge o pareja | 8 | 3.4 | 11 | 4.7 |
| Sus hijos | 1 | .4 | 2 | .9 |
| Otro familiar o miembro | 4 | 1.7 | 3 | 1.3 |
| Todos los adultos | 21 | 9.1 | 33 | 14.2 |
| Todos en el hogar | 3 | 1.3 | 4 | 1.7 |
| Nadie del hogar | 16 | 6.9 | 20 | 8.6 |
| No sabe | 4 | 1.7 | 10 | 4.3 |
| Total | 232 | 100.0 | 232 | 100.0 |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

Al analizar de manera integrada la información previa, se obtienen tres categorías de participantes según el nivel de realización de labores al interior del hogar:

- i) *Única realizadora de actividades del hogar*: corresponde a las participantes que en cada uno de los ítems consultados responde que es ella quien desarrolla dichas actividades.
- ii) *Recibe apoyo del resto de la familia en actividades del hogar*: corresponde a las participantes que al menos en uno de los ítems consultados, tanto en el área de labores domésticas como de actividades desarrolladas con los niños a cargo, señalan que la responsabilidad de dicha labor es compartida o desarrollada por otro miembro del hogar.
- iii) *Realizadora secundaria o nula realizadora de actividades del hogar*: corresponde a las participantes que habitan en hogares donde todas las labores consultadas están bajo responsabilidad de otro miembro del hogar.

Según esta categorización, obtenemos a partir de la evaluación ex - post un indicador de 57% en la categoría “Única realizadora de actividades al interior del hogar”; un 28,5% para la categoría “recibe apoyo del resto de la familia” y 14,5% en la categoría “realizadora secundaria o nula realizadora de actividades”.

En términos de segmentación, estos indicadores presentan algunas especificidades al ser analizados en base a los intervalos de edad de las participantes, jefatura de hogar o condición de actividad. En este sentido, se aprecia que son las mujeres de mayor edad, en particular del tramo 51 – 65 años, quienes presentan mayor apoyo del grupo familiar en la realización de actividades. Por el contrario, en el grupo de mujeres jóvenes entre los 18 y 29 años, se aprecia la mayor concentración de mujeres “única realizadora de actividades”, con un 69,7%.

TABLA N° 51. Índice de actividades domésticas en el hogar, según intervalos de edad

| Índice de actividades domésticas en el hogar | Intervalos de edad | | | Total |
|--|--------------------|--------------|------------|--------|
| | 18 a 29 años | 30 a 50 años | 51-65 años | |
| Realizadora secundaria o nula realizadora de actividades | 12,1% | 12,3% | 24,4% | 14,5% |
| Recibe apoyo del resto de la familia | 18,2% | 27,9% | 39,0% | 28,5% |
| Única realizadora de actividades | 69,7% | 59,9% | 36,6% | 57,0% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

El cruce de información respecto a la jefatura de hogar indica que son las mujeres que declaran una jefatura de hogar compartida quienes presentan menor porcentaje de “única realizadora de actividades” con un porcentaje del 47,1%, frente a un 55,4% de quienes se declaran jefas de hogar y un 58,3% de quienes se señalan que otro integrante del hogar es el jefe del hogar.

TABLA N° 52. Índice de actividades domésticas en el hogar, según jefatura de hogar

| Índice de actividades domésticas en el hogar | Jefatura de Hogar, según Ingresos | | | Total |
|--|-----------------------------------|---------------------|---------|--------|
| | Jefa de hogar | Jefatura compartida | No jefa | |
| Realizadora secundaria o nula realizadora de actividades | 20,3% | 11,8% | 11,8% | 14,5% |
| Recibe apoyo del resto de la familia | 24,3% | 41,2% | 29,9% | 28,5% |
| Única realizadora de actividades | 55,4% | 47,1% | 58,3% | 57,0% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

En último lugar, el cruce de información con la condición de actividad presenta que son las mujeres que trabajan remuneradamente quienes reciben mayor apoyo de la familia en la realización de labores domésticas, con un 30,4%, frente a un 21,7% en el grupo de mujeres desocupadas o cesantes y 27,4% en las mujeres inactivas. Con todo, es importante destacar

que, a pesar de que las mujeres ocupadas reciben mayor apoyo, de todas formas el 51,2% de las mujeres en dicha condición señala ser la única realizadora de actividades domésticas en el hogar. Es decir, de cada 10 mujeres que desarrollan una actividad remunerada post – programa, 5 continúan siendo las únicas responsables de las actividades domésticas.

TABLA N° 53. Índice de actividades domésticas en el hogar, según condición de actividad

| Índice de actividades domésticas en el hogar | Condición de actividad | | | Total |
|--|------------------------|-----------------------------|----------|--------|
| | Ocupada | Desocupa da o Cesante | Inactiva | |
| Realizadora secundaria o nula realizadora de actividades | 18,4% | 4,3% | 11,0% | 14,5% |
| Recibe apoyo del resto de la familia | 30,4% | 21,7% | 27,4% | 28,5% |
| Única realizadora de actividades | 51,2% | 73,9% | 61,6% | 57,0% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

EMPODERAMIENTO

Uno de los aspectos abordados por el programa y de interés central a los objetivos institucionales de la Fundación PRODEMU, corresponde a la promoción de las capacidades de empoderamiento y liderazgo de las participantes a través de un proceso socioeducativo, con perspectiva de género. En este sentido, la medición relacionada al **empoderamiento**⁵, entendido como la capacidad de toma de decisiones autónomas por parte de las participantes; cobra una importancia central. En este aspecto, se indaga en el instrumento de evaluación respecto a las siguientes tres áreas:

- a) Capacidad de decisión frente al trabajo remunerado.
- b) Capacidad de decisión frente a labores domésticas.
- c) Autopercepción de empoderamiento en escala general.

Nota conceptual

El concepto de empoderamiento se relaciona a términos como agencia, autonomía, auto determinación, liberación, participación, movilización, y confianza en sí mismo. En términos generales es un concepto que genera debate, el cual ha sido atribuido a la existencia de una amplia variedad de definiciones y significados.

Alsop, describe el empoderamiento considerando dos componentes. El primero como una expansión de la agencia –la capacidad de actuar en función de lo que una persona valora y tiene razones para valorar-. El segundo componente se enfoca en el ambiente institucional, el cual ofrece a las personas la oportunidad de ejercer su agencia de manera provechosa. El foco es en la *estructura de oportunidades* que provee las precondiciones para una agencia efectiva. De este modo, considera que un proceso de empoderamiento está incompleto si no tiene en cuenta las habilidades de las personas para actuar, la estructura institucional y los diferentes cambios no institucionales que son decisivos para aumentar la agencia.

Sen, define agencia como “lo que una persona es libre de hacer y alcanzar en la búsqueda de la realización de las metas o los valores que esa persona considere como importantes”. En su explicación, que ha sido adoptada por OPHI, la agencia tiene un valor intrínseco: “Actuar libremente y ser capaz de elegir son, en este punto de vista, directamente propicios para el bienestar. La agencia, asimismo, tiene que ver con los procesos. “Por ejemplo, se puede pensar, siendo lo suficientemente razonable, que el procedimiento de decisión libre de una persona es un requerimiento importante de la libertad”. En palabras más simples, un agente es “alguien que actúa y produce cambios”.

Varios autores enmarcan el empoderamiento como un aumento en el poder, entendido como control o la capacidad real para lograr un cambio. En este caso el empoderamiento se trata “del grado en que algunas categorías de personas son capaces de controlar sus propios destinos, incluso cuando sus intereses son opuestos a los de otras personas con las

⁵ En cuanto a los indicadores utilizados en la medición se considera los módulos propuestos por *Dimensiones Faltantes en el Análisis de la Pobreza - Una Propuesta de Indicadores Internacionalmente Comparables de 'Empoderamiento'* desarrollado por la Agencia de Pobreza y el Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI por sus siglas en inglés).

que interactúan”. Uphoff distingue “recursos de poder” (recursos acumulados, invertidos e intercambiados) de los “resultados de poder” (actividades realizadas usando esos recursos). Un proceso de empoderamiento, argumenta, necesita entregar acceso a esos “recursos” y también permitir usarlos efectivamente para obtener más “poder”.

Oakley diferencia dos “tipos” de poder: el poder para crear un cambio radical, y el poder como la capacidad de hacer y obtener control. Argumenta que el poder puede ser, por un lado, “una variable que suma” o, por otro, una variable de “suma cero”. Lo primero se refiere al proceso a través del cual “una persona sin poder puede ser empoderada sin alterar la naturaleza y los niveles de poder que poseen los grupos poderosos existentes”; lo segundo implica que “toda obtención de poder por un grupo inevitablemente resulta en una reducción del poder ejercido por otros”. Rowlands presenta cuatro categorías de poder: poder *sobre* (capacidad de resistir la manipulación), poder *para* (creando nuevas posibilidades), poder *con* (actuando en un grupo) y poder *desde dentro* (aumentando el respeto por uno mismo y la auto-aceptación).

Fuente: Agencia y empoderamiento en la medición de la pobreza, PNUD (2011).

EMPODERAMIENTO ASOCIADO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES

En cuanto a la actitud frente al trabajo - genérico y personal - ocho de cada diez mujeres muestran actitudes contrarias a la discriminación de género y baja autonomía en la toma de decisiones. En efecto, al considerar el ítem “*si hay escasez de trabajo debiera preferirse a hombres más que a mujeres*” el 87,5% señala algún grado desacuerdo con dicho ítem (45,7% muy en desacuerdo y 41,8% en desacuerdo). Un porcentaje menor, se muestra contraria a la afirmación de reconocer que se dedica a “*este trabajo para obtener la aprobación de los otros*”. En este caso, analizando únicamente sobre el porcentaje de población al cual es aplicable el ítem se obtiene un desacuerdo del 48,7% (16,4% muy en desacuerdo y un 32,3% en desacuerdo).

TABLA N° 54.E1.a Si hay escasez de trabajo, los hombres deben tener mayor prioridad que las mujeres para conseguirlo

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 106 | 45.7 | 47.3 | 47.3 |
| | En desacuerdo | 97 | 41.8 | 43.3 | 90.6 |
| | De acuerdo | 15 | 6.5 | 6.7 | 97.3 |
| | Muy de acuerdo | 6 | 2.6 | 2.7 | 100.0 |
| | Total | 224 | 96.6 | 100.0 | |
| Perdidos | No sabe | 6 | 2.6 | | |
| | NS/NR | 2 | .9 | | |
| | Total | 8 | 3.4 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

TABLA N° 55. E1.c Me dedico a este trabajo porque otros lo esperan, si no lo hiciera quizás me criticarían

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 38 | 16.4 | 23.8 | 23.8 |
| | En desacuerdo | 75 | 32.3 | 46.9 | 70.6 |
| | De acuerdo | 37 | 15.9 | 23.1 | 93.8 |
| | Muy de acuerdo | 10 | 4.3 | 6.3 | 100.0 |
| | Total | 160 | 69.0 | 100.0 | |
| Perdidos | No aplicable: No trabaja | 67 | 28.9 | | |
| | No sabe | 3 | 1.3 | | |
| | NS/NR | 2 | .9 | | |
| | Total | 72 | 31.0 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

Luego, al ser consultadas sobre las razones y principales incentivos de llevar a cabo trabajos remunerados, destaca un 96,3% que señalan acuerdo respecto a realizar su trabajo por considerarlo algo importante para ellas. A nivel detallado, un 51,6% de las participantes señala estar muy de acuerdo con la afirmación y 44,7% estar de acuerdo.

TABLA N° 56. E1.d Me dedico a este trabajo porque es importante para mí

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 1 | .4 | .6 | .6 |
| | En desacuerdo | 5 | 2.2 | 3.1 | 3.7 |
| | De acuerdo | 72 | 31.0 | 44.7 | 48.4 |
| | Muy de acuerdo | 83 | 35.8 | 51.6 | 100.0 |
| | Total | 161 | 69.4 | 100.0 | |
| Perdidos | No aplicable: No trabaja | 67 | 28.9 | | |
| | No sabe | 3 | 1.3 | | |
| | NS/NR | 1 | .4 | | |
| | Total | 71 | 30.6 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

En este sentido, también destaca un alto nivel de necesidad del grupo, en tanto seis de cada diez egresadas que trabajan indican una motivación exclusivamente económica para la mantención de su trabajo.

TABLA N° 57. E1.b Me dedico a este trabajo solamente porque necesito el ingreso

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 14 | 6.0 | 8.7 | 8.7 |
| | En desacuerdo | 46 | 19.8 | 28.6 | 37.3 |
| | De acuerdo | 63 | 27.2 | 39.1 | 76.4 |
| | Muy de acuerdo | 38 | 16.4 | 23.6 | 100.0 |
| | Total | 161 | 69.4 | 100.0 | |
| Perdidos | No aplicable: No trabaja | 67 | 28.9 | | |
| | No sabe | 3 | 1.3 | | |
| | NS/NR | 1 | .4 | | |
| | Total | 71 | 30.6 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

La lectura conjunta de dicha información permite hipotetizar respecto a los contextos laborales en los cuales se inserta este grupo de mujeres. Considerando el perfil de mujeres Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, efectivamente la inserción laboral de esta población responde a intermitencias constantes, asociadas a entradas y salidas reiteradas del mercado laboral, asociadas a una inserción precaria y en trabajos de baja calidad.

EMPODERAMIENTO ASOCIADO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

En cuanto a la percepción de las tareas domésticas, se observa que las participantes señalan en alto grado su acuerdo respecto a la realización de las actividades domésticas únicamente porque éstas son necesarias y en menor grado para obtener la aprobación de otros. Las participantes al ser consultadas por la importancia que le otorgan a dichas actividades, en un porcentaje mayoritario señalan que las actividades domésticas las realizan por considerar que estas son de importancia. Es interesante destacar que estos elementos se dan en un contexto que presenta variaciones positivas en algunos indicadores de distribución equitativa de tareas al interior del hogar, razón por la cual se justifica aún más una profundización de la corresponsabilidad de tareas.

En cuanto a los porcentajes específicos observados se da cuenta de que el 46,8% señala acuerdo (muy de acuerdo y de acuerdo) con el ítem “*Hago las labores del hogar porque otros lo esperan, si no lo hiciera quizás me criticarían*”. Por su parte, el 29,7% señala acuerdo (muy de acuerdo y de acuerdo) con el ítem “*Hago las labores del hogar porque otros lo esperan, si no lo hiciera, tal vez me criticarían*”. Por último, sólo el 3,7% señala acuerdo (muy de acuerdo y de acuerdo) con el ítem “*Hago las labores del hogar porque personalmente considero que son importantes*”.

TABLA N° 58. 2.a Hago las labores del hogar solamente porque son necesarias

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 33 | 14.2 | 14.3 | 14.3 |
| | En desacuerdo | 90 | 38.8 | 39.0 | 53.2 |
| | De acuerdo | 79 | 34.1 | 34.2 | 87.4 |
| | Muy de acuerdo | 29 | 12.5 | 12.6 | 100.0 |
| | Total | 231 | 99.6 | 100.0 | |
| Perdidos | NS/NR | 1 | .4 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

TABLA N° 59. E2.b Hago las labores del hogar porque otros lo esperan, si no lo hiciera quizás me criticarían

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy en desacuerdo | 59 | 25.4 | 25.9 | 25.9 |
| | En desacuerdo | 100 | 43.1 | 43.9 | 69.7 |
| | De acuerdo | 56 | 24.1 | 24.6 | 94.3 |
| | Muy de acuerdo | 13 | 5.6 | 5.7 | 100.0 |
| | Total | 228 | 98.3 | 100.0 | |
| Perdidos | No sabe | 2 | .9 | | |
| | NS/NR | 2 | .9 | | |
| | Total | 4 | 1.7 | | |
| Total | | 232 | 100.0 | | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

TABLA N° 60. E2.c Hago las labores del hogar porque considero que son importantes

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | En desacuerdo | 8 | 3.4 | 3.4 | 3.4 |
| | De acuerdo | 110 | 47.4 | 47.4 | 50.9 |
| | Muy de acuerdo | 114 | 49.1 | 49.1 | 100.0 |
| | Total | 232 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

EMPODERAMIENTO GENERAL. PERCEPCIÓN PRE- POST-PROGRAMA

La variable dependiente “empoderamiento general” alude al cambio que se da entre la situación pre programa a la situación post programa en una escala de 10 puntos, donde 1 equivale a mujeres que consideran no tener libertad de elegir y/o decidir sobre su vida y 10 equivale a mujeres con total libertad de elegir y/o decidir sobre sus vidas.

A nivel descriptivo se observa que las medias de las variables varían considerablemente, observándose una media de 5,3 en la situación pre programa y una media de 8,3 en la situación post programa, lo cual refiere a un aumento en 3,0 puntos porcentuales. Asimismo, al observar la mediana para cada uno de los momentos, se observa que ésta pasa de 5,0 pre – programa a 9,0 post programa, referente a un incremento de 4 puntos.

De este modo, la línea de tiempo ‘antes’/‘después’ para el programa DCL aparece como marcadamente relevante, en cuanto remite a la capacidad para decidir sobre la propia vida. En último término es interesante destacar que el grupo de mujeres analizada señala que su grado de autonomía en la toma de decisiones post – programa es superior a las “otras mujeres”.

TABLA N° 61. Estadísticos; Índice de empoderamiento

| E3-. Imagine una escalera de diez escalones donde en la parte de abajo, NO TIENEN LIBERTAD DE DECIDIR SOBRE SU VIDA y en el escalón más alto, MÁS LIBERTAD DE DECIDIR SOBRE SU VIDA | | | |
|--|---|---|--|
| | Libertad para decidir sobre la propia vida, ANTES del programa (escala 1 a 10) | Libertad para decidir sobre la propia vida, DESPUÉS del programa (escala 1 a 10) | E3.C. Libertad para decidir sobre la propia vida, OTRAS MUJERES (escala 1 a 10) |
| Mínimo | 1 | 1 | 1 |
| Máximo | 10 | 10 | 10 |
| Media | 5,3 | 8,3 | 7,9 |
| Mediana | 5,0 | 9,0 | 8,5 |
| Desv. típ. | 2,928 | 2,008 | 2,316 |
| N | 232 | 232 | 218 |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

La mirada detallada respecto a las frecuencias antes y después para la escala de medición, señala algunos elementos complementarios de alto interés. En primer lugar, si se aprecia que pre programa el 43,1% de las participantes se auto evaluaban en los 4 primeros rangos de la escala, porcentaje que baja drásticamente a 3,5% en la observación post programa. Asimismo, al observar el máximo de la escala, pre programa sólo el 14,7% indicaba encontrarse en dicha posición, porcentaje que crece hasta 47,0% en la observación ex post.

TABLA N° 62. Índice de empoderamiento (escala 1 a 10)

| | | ANTES | | DESPUÉS | |
|----------------|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Válidos | 1 | 32 | 13.8 | 2 | .9 |
| | 2 | 16 | 6.9 | 1 | .4 |
| | 3 | 19 | 8.2 | .0 | .0 |
| | 4 | 33 | 14.2 | 5 | 2.2 |
| | 5 | 39 | 16.8 | 22 | 9.5 |
| | 6 | 19 | 8.2 | 17 | 7.3 |
| | 7 | 11 | 4.7 | 21 | 9.1 |
| | 8 | 21 | 9.1 | 35 | 15.1 |
| | 9 | 8 | 3.4 | 20 | 8.6 |
| | 10 | 34 | 14.7 | 109 | 47.0 |
| | Total | 232 | 100.0 | 232 | 100.0 |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE PARTICIPANTES

SATISFACCIÓN DE PARTICIPANTES EGRESADAS

MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN USUARIA CON EL PROGRAMA

Las mujeres egresadas del Programa DCL, denotan una evaluación positiva de la calidad de los servicios recibidos y respecto a las acciones que fueron desarrolladas. En efecto, la nota media con que califican al programa un **6,60** en la escala entre 1 y 7 puntos, mientras que porcentualmente alcanza un valor de **91,8%**, en cuanto al indicador de mujeres que evalúan satisfactoriamente el programa con notas 6 o 7.

Por su parte, respecto a los indicadores de satisfacción asociados a cada uno de los componentes del programa, se obtiene un promedio un tanto que asciende a 6,42, con un 85,9% como valor que otorgan las mujeres que evalúan satisfactoriamente el programa con notas 6 o 7.

Este último valor se construyó considerando la sumatoria de los tres componentes del programa, es decir habilitación, capacitación en oficios e intermediación. Específicamente los indicadores por separado presentan los siguientes valores, i) **habilitación** que con su correspondiente indicador de “mujeres que evalúan satisfactoriamente” alcanzo a un 89,2% siendo el mejor evaluado (nota media 6,53), luego aparece el componente ii) **capacitación en oficios** con un 87,9% de mujeres que lo evalúa satisfactoriamente (nota media 6,52) y, finalmente, el componente de iii) **intermediación** se encuentra en el componente con un 80,3%, cuya calificación media es 6,22, correspondiendo a la más baja en la evaluación en esta dimensión.

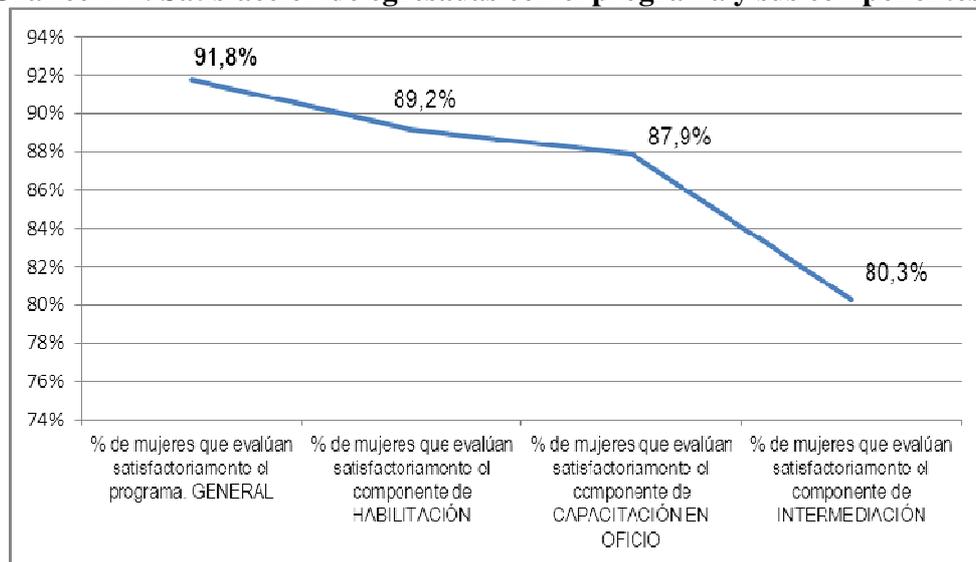
Tabla N° 63. Evaluación Programa de Desarrollo de Competencias Laborales
ENCUESTA A EGRESADAS - Reporte de medias

| | Valor (a) | Media | N | Desv. Std. |
|---|---------------------|-------------|------------|---------------|
| % de mujeres que evalúan satisfactoriamente el programa. S2.1 ¿Qué nota le pondría al programa EN GENERAL? | 91,8% | 6,60 | 231 | ,789 |
| % de mujeres que evalúan satisfactoriamente el componente de HABILITACIÓN del programa S2.2 ¿Qué nota le pondría a la etapa de HABILITACIÓN del programa? | 89,2% | 6,53 | 231 | ,843 |
| % de mujeres que evalúan satisfactoriamente el componente de CAPACITACIÓN EN OFICIO S2.3 ¿Qué nota le pondría a la CAPACITACIÓN EN OFICIO? | 87,9% | 6,52 | 231 | ,889 |
| % de mujeres que evalúan satisfactoriamente el componente de INTERMEDIACIÓN S2.4 ¿Qué nota le pondría a la etapa de INTERMEDIACIÓN del programa? | 80,3% | 6,22 | 213 | 1,259 |
| Indicador promedio de etapas (%Habilitación – %Capacitación Oficio – %Intermediación) | 85,9% (a) | 6,42 | | |

(a) Corresponde al % de mujeres que califica cada uno de los elementos consultados con nota 6 o 7 (válidos)

Fuente: Encuesta de evaluación ex post DCL 2014, DPED, PRODEMU 2015

Gráfico n°1: Satisfacción de egresadas con el programa y sus componentes



Durante el presente año se incorpora otro indicador global respecto a la satisfacción, se relaciona con la opinión que las mujeres egresadas tienen respecto a la calificación que otorgarían sus compañeras al programa. Acá es posible apreciar que la calificación es inferior en 4.6 puntos porcentuales (91,8% v/s 87,2%).

Tabla N° 64. Evaluación Programa de Desarrollo de Competencias Laborales
Satisfacción usuaria con el programa

| | Valor (a) | Media | N | Desv. Std. |
|---|-----------|-------|-----|------------|
| % de mujeres que evalúan satisfactoriamente el programa S2.5 ¿Qué nota GENERAL cree usted que le pondrían sus COMPAÑERAS al programa? | 87,2% | 6,36 | 226 | ,980 |

(a) Corresponde al % de mujeres que califica cada uno de los elementos consultados con nota 6 o 7 (válidos)

Fuente: Encuesta de evaluación ex post DCL 2014, DPED, PRODEMU 2015.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN

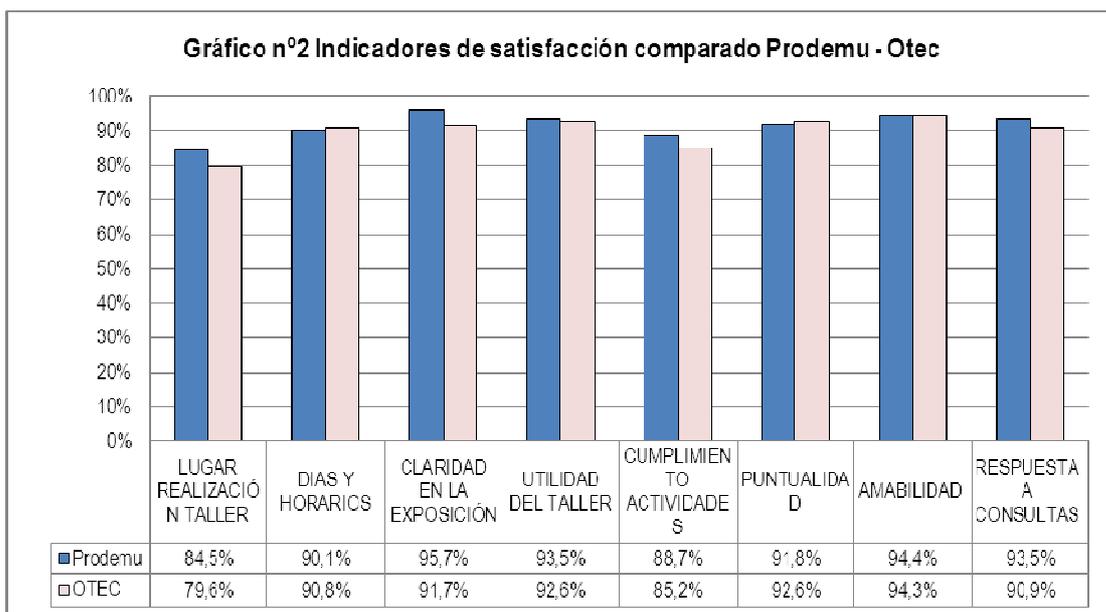
DESEMPEÑO FACILITADORES PRODEMU

Sobre los indicadores relacionados con el desempeño de los equipos humanos, infraestructura y elementos asociados se aprecia una alta valoración general por parte de los participantes con el programa, no obstante se aprecian ciertos matices según el ámbito evaluado y según quien lo provee, es decir si es la Prodemu o la OTEC. En efecto, al observar todos los ámbitos evaluados la mínima calificación obtenida es un 6,25, mientras que la máxima alcanza un 6,79, en la escala de 1 a 7 y al revisar los indicadores vinculados a una metodología más exigente que corresponde al % de mujeres que califica con nota 6 o 7, el rango varía desde un 79,6% de logro hasta un 94,4%.

Al considerar exclusivamente las clasificaciones medias se visualiza las mismas tendencias y similares calificaciones, específicamente considerando las calificaciones de todos los indicadores aquellos vinculados a las facilitadora/es contratados por PRODEMU directamente alcanzan un 6,64 y las facilitadora/es de las OTEC (Organismos técnicos de capacitación) encargados de proporcionar el componente del oficio, obtienen un promedio de 6,59, en las calificaciones escalares de a 1 a 7.

Los porcentajes más relevantes se concentran en los ítems de *Claridad en la exposición* (95,7%) y *Amabilidad* (98,3%) y *Utilidad del taller* (93,5%) provistos por parte de los facilitadoras/es contratados por PRODEMU, mientras que *Amabilidad* (94,3%) *Utilidad del taller* (92,6%) y *Puntualidad* (92,6%) destacan entre las facilitadoras/es de las OTEC.

Por su parte los menores porcentajes de logro, corresponden al *Lugar* donde se realizaron las clases con 79,6% y el *Cumplimiento de las actividades comprometidas* con 85,2% provistas por las OTEC, mientras que las más bajas evaluaciones suministradas a las y los facilitadores PRODEMU corresponden a las mismas dimensiones anteriores, concretamente el *Lugar* con un 84,5% y el *cumplimiento de las actividades comprometidas* con un 88,7%, siendo las cuatro indicadores con bajo la barrera de los 90 puntos porcentuales. El resto de las calificaciones, porcentajes y su desagregación se presentan en el gráfico y recuadros contiguos;



**Tabla N° 65. Evaluación Programa de Desarrollo de Competencias Laborales
Medición de indicadores de satisfacción de desempeño Facilitadores Prodemu**

| | Valor (a) | Media | N | Desv.Std. |
|---|-----------|-------|-----|-----------|
| LUGAR REALIZACIÓN TALLER AS1.1a ¿Nota a lugar donde se desarrollaron los talleres de facilitadoras PRODEMU? | 84,5% | 6,28 | 232 | 1,230 |
| DIAS Y HORARIOS S1.1b ¿Nota a días y horarios en que se desarrollaron los talleres de facilitadoras PRODEMU? | 90,1% | 6,59 | 232 | ,827 |
| CLARIDAD EN LA EXPOSICIÓN DE TEMAS S1.1c ¿Nota a claridad para exponer los temas de las facilitadoras PRODEMU? | 95,7% | 6,79 | 232 | ,653 |
| UTILIDAD DEL TALLER S1.1d ¿Nota a utilidad de los talleres de las facilitadoras PRODEMU? | 93,5% | 6,70 | 232 | ,717 |
| CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES S1.1e ¿Nota a cumplimiento de las actividades en los talleres de las facilitadoras PRODEMU? | 88,7% | 6,64 | 231 | ,811 |
| PUNTUALIDAD DEL TALLER S1.1f ¿Nota a puntualidad de los talleres de las facilitadoras PRODEMU? | 91,8% | 6,62 | 231 | 1,001 |

| Tabla N° 65. Evaluación Programa de Desarrollo de Competencias Laborales Medición de indicadores de satisfacción de desempeño Facilitadores Prodemu | | | | |
|--|--------------|-------|-----|-----------|
| | Valor (a) | Media | N | Desv.Std. |
| AMABILIDAD DE FACILITADORAS S1.1g ¿Nota a amabilidad de las facilitadoras PRODEMU? | 88,8% | 6,76 | 232 | ,684 |
| RESPUESTA A CONSULTAS DEL GRUPO S1.1h ¿Nota a gestora PRODEMU respecto a la respuesta a preguntas planteadas por el grupo? | 93,5% | 6,70 | 232 | ,705 |

(a) Corresponde al % de mujeres que califica cada uno de los elementos consultados con nota 6 o 7 (válidos)

Fuente: Encuesta de evaluación ex post DCL 2014, DPED, PRODEMU 2015

| Tabla N° 66. Evaluación Programa de Desarrollo de Competencias Laborales Medición de indicadores de satisfacción de desempeño OTEC | | | | |
|---|--------------|-------|-----|-----------|
| | Valor (a) | Media | N | Desv.Std. |
| LUGAR REALIZACIÓN CURSO S1.2a ¿Nota a lugar donde se desarrolló el curso de capacitación? | 79,6% | 6,25 | 230 | 1,169 |
| DIAS Y HORARIOS S1.2b ¿Nota a días y horarios en que se desarrolló el curso de capacitación? | 90,8% | 6,61 | 229 | ,745 |
| CLARIDAD EN LA EXPOSICIÓN DE TEMAS S1.2c ¿Nota a claridad para exponer los temas del profesional a cargo del curso de capacitación? | 91,7% | 6,67 | 230 | ,779 |
| UTILIDAD DEL CURSO S1.2d ¿Nota a utilidad del curso de capacitación? | 92,6% | 6,67 | 230 | ,768 |
| CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES S1.2e ¿Nota a cumplimiento de las actividades en el curso de capacitación? | 85,2% | 6,48 | 229 | 1,037 |
| PUNTUALIDAD DE CURSO S1.2f ¿Nota a puntualidad del curso de capacitación? | 92,6% | 6,70 | 229 | ,708 |
| AMABILIDAD DE PROFESIONAL S1.2g ¿Nota a amabilidad del profesional a cargo del curso de capacitación? | 94,3% | 6,69 | 230 | ,722 |
| RESPUESTA A CONSULTAS DEL GRUPO S1.2h ¿Nota a curso de capacitación respecto a la respuesta a preguntas planteadas por el grupo? | 90,9% | 6,67 | 231 | ,695 |

(a) Corresponde al % de mujeres que califica cada uno de los elementos consultados con nota 6 o 7 (válidos)

Fuente: Encuesta de evaluación ex post DCL 2014, DPED, PRODEMU 2015

PRINCIPALES RESULTADOS Y CONCLUSIONES

PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DETECTADAS.

Fortalezas

El programa Desarrollo de Competencias Laborales se destaca por el encadenamiento del programa Apoyo a la Dinámica Familiar, es decir, se potencian ambos programas, el primero apunta a desarrollar a las personas en el ámbito personal y el segundo apuesta por mejorar las condiciones económicas de las mujeres.

El concepto encadenamiento se refiere a las mujeres que participan en el ADF pasan al programa DCL, para el 2014 se realizaron bajo esta modalidad 20 proyectos.

Con respecto a los oficios, estos están directamente relacionados con la salida independiente, el 90% de oficios termina con desenlace independiente, es decir 34 proyectos, casi la totalidad de las capacitaciones. Y sólo 4 talleres de los 38 implementado, es decir, el 10% de oficios finaliza con desenlace dependiente, estos se realizaron en: Región del Biobío, comuna de Los Ángeles, Región de Magallanes 2 talleres Punta Arenas 1 y 2 y en la Región Metropolitana comuna de Melipilla.

Este programa apoya la capacitación de las mujeres y las habilita en la alfabetización digital, se sabe que aún existen brechas que no permiten que las mujeres se desarrollen en el ámbito laboral y menos que logren autonomía económica, esto por diversos motivos, desde la cantidad de hijos/as, baja escolaridad, etc.

Cuando las mujeres ingresan al programa la mayoría se encuentra desempleada, (24,9% desempleada – 49,5% inactiva). En este sentido, también destaca el hecho de que en el grupo de participantes se observa una serie de obstaculizadores que configuran una compleja estructura de inserción y desarrollo en el mercado del trabajo. En efecto, entre las personas que declaran un trabajo al inicio del programa su inserción laboral se caracteriza por dos elementos centrales asociados a la precariedad del empleo.

Primero, el alto grado en que la inserción de las participantes refiere a trabajos por cuenta propia, los que llegan al 58,7%, caracterizado por la ausencia de protección social, informalidad e ingresos de menor cuantía. Segundo, una alta presencia de trabajos de carácter temporal que reflejan trayectorias laborales intermitentes, es decir, constantes entradas y salidas al mercado del trabajo que impactan en la disposición regular de ingresos autónomos y el aporte al total de ingresos del hogar que aquello conlleva, llegando a un 40,2% de empleo temporal.

Dentro de las fortalezas cabe destacar también, el cumplimiento de la cobertura y focalización, 700 mujeres participaron en el programa en los 38 proyectos en 11 regiones del país.

Debilidades

El programa si bien tiene un buen desarrollo, es difícil implementar e instalar el programa durante el segundo semestre del año, si el programa se lleva a cabo desde septiembre en adelante, la deserción es alta, pues las mujeres prefieren trabajar en otros rubros productivos, como por ejemplo durante la temporada de la fruta, en la agroexportación. Por tanto las mujeres no participan de estos programas por lo tarde que se ofertan.

Otra debilidad detectada, es la de ofertar intermediación laboral, cuando realmente no se realiza dicho proceso, sino más bien se trata de horas de apresto laboral.

Las supervisiones que se realizan desde el programa, si bien son pertinentes y las participantes cumplen con los objetivos y requisitos del programa, se podría potenciar el proceso que las mujeres realizan para salir de su condición de pobreza, es decir, que las supervisiones sean acordes al objetivo del programa y el foco esté en el proceso del desarrollo de las mujeres en tanto autonomía económica.

En general y tal como se señala en los resultados del informe, las mujeres abordan los temas desde lo laboral, a través del Programa de Desarrollo de Competencias Laborales se busca potenciar que las usuarias puedan acceder a recursos, que se capaciten y desarrollen los oficios aprendidos en las comunas donde habitan.

CONCLUSIONES DESDE LA EVALUACIÓN EX POST

Cabe, en este espacio, destacar una serie de conclusiones en el marco del propósito general del estudio, a saber: *medición de resultados en las participantes del programa en el ámbito de inserción laboral e indicadores de eficacia y calidad asociados a los componentes de habilitación, capacitación técnica e intermediación laboral / financiera.*

En esta línea, se seleccionan a continuación un conjunto de indicadores de resultados que dan cuenta de aquellos objetivos para los cuales la encuesta de evaluación ex post dispone de información para los momentos 'antes' y 'después' del programa.

TABLA N° 67. - Objetivos e Indicadores

| OBJETIVOS | INDICADORES |
|--|--|
| <p>□ CONTRIBUIR A LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DEL APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DE TRAYECTORIAS LABORALES CON PROYECCIÓN Y ESTABILIDAD.</p> | <p>Autonomía Económica: a. Inserción laboral b. Estabilidad del empleo Autonomía Personal o Empoderamiento a. Capacidad para decidir sobre la propia vida.</p> |

A NIVEL DE FIN

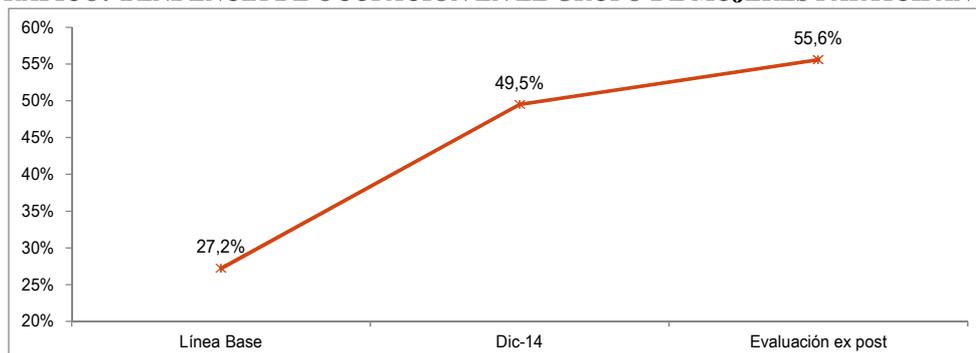
A partir de la revisión del conjunto de antecedentes, es factible concluir cambios positivos en algunas dimensiones de la vulnerabilidad social del conjunto de las egresadas del programa Desarrollo de Competencias Laborales 2014:

En el ámbito de la *autonomía económica* tanto el nivel de inserción laboral, como la estabilidad de los empleos a los que acceden las mujeres participantes se presenta un mejoramiento de los índices durante el período evaluado. En este sentido, se observa un importante aumento del porcentaje de mujeres que declaran el desarrollo de actividades remuneradas, desde 27,2% en línea base a 55,6% la evaluación ex post y, en el caso del empleo permanente, un aumento de 12,1 puntos porcentuales desde 9,9% en línea base a 22,0% en la evaluación ex post.

TABLA N° 68. Indicadores de empleo pre post programa. DCL 2014

| | Mujeres ocupadas | Mujeres con empleos permanentes |
|--------------------|------------------|---------------------------------|
| Línea Base | 27,2% | 9,9% |
| Evaluación ex post | 55,6% | 22,0% |
| Diferencia | + 28,4 | +12,1 |

GRÁFICO. TENDENCIA DE OCUPACIÓN EN EL GRUPO DE MUJERES PARTICIPANTES



Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post, DPED, PRODEMU 2015.

A nivel de *empoderamiento* personal de las mujeres participantes, la mejoría en el indicador de “capacidad de decidir sobre la propia vida” es significativa, presentando un aumento considerable en la comparación antes - después.

La variable dependiente “empoderamiento general” alude al cambio que se da entre la situación pre programa a la situación post programa en una escala de 10 puntos, donde 1 equivale a mujeres que consideran no tener libertad de elegir y/o decidir sobre su vida y 10 equivale a mujeres con total libertad de elegir y/o decidir sobre sus vidas.

A nivel descriptivo se observa que las medias de las variables varían considerablemente, observándose una media de 5,3 en la situación pre programa y una media de 8,3 en la situación post programa, lo cual refiere a un aumento en 3,0 puntos porcentuales. Asimismo, al observar la mediana para cada uno de los momentos, se observa que ésta pasa de 5,0 pre – programa a 9,0 post programa, referente a un incremento de 4 puntos.

De este modo, la línea de tiempo ‘antes’/‘después’ para el programa DCL aparece como marcadamente relevante, en cuanto remite a la capacidad para decidir sobre la propia vida. En último término es interesante destacar que el grupo de mujeres analizada señala que su grado de autonomía en la toma de decisiones post – programa es superior a las “otras mujeres”.

TABLA N° 69. Estadísticos; Índice de empoderamiento

| Imagine una escalera de diez escalones donde en la parte de abajo, NO TIENEN LIBERTAD DE DECIDIR SOBRE SU VIDA y en el escalón más alto, MÁS LIBERTAD DE DECIDIR SOBRE SU VIDA | | | |
|---|---|---|--|
| | Libertad para decidir sobre la propia vida, ANTES del programa (escala 1 a 10) | Libertad para decidir sobre la propia vida, DESPUÉS del programa (escala 1 a 10) | E3.C. Libertad para decidir sobre la propia vida, OTRAS MUJERES (escala 1 a 10) |
| Media | 5,3 | 8,3 | 7,9 |
| Mediana | 5,0 | 9,0 | 8,5 |

Fuente: Línea Base - Encuesta de evaluación ex post ADF 2014, DPED, PRODEMU 2015.

Con todo, es importante ponderar los resultados en base al contexto de alta vulnerabilidad que enfrenta en particular el grupo de población que es tendida por el programa. En primer lugar, prevalecen en el tiempo elementos que actúan como *obstaculizadores de inserción laboral*.

La *mantención de obstaculizadores de inserción laboral*; refiere a que pese al aumento en los valores asociados a los indicadores de inserción laboral, se presentan obstaculizadores de inserción asociados a una distribución inequitativa de tareas en el hogar, una mantención de la inactividad laboral por razones de cuidado de terceros o labores domésticas; como así también elementos asociados a una inserción laboral precaria.

Estos elementos ya han sido relevados en las diversas mediciones desarrolladas a las cohortes de participantes que acceden al programa DCL, lo cual reviste una gran importancia dado que es indicativo de al menos dos elementos que resultan contraproducentes a los objetivos del programa lo cuales cabe reiterar;

- i) Mantención de obstaculizadores para el ingreso al mercado laboral respecto a los cuales el programa no posee capacidad de aplacar, destacando la importancia que brindan las mujeres a;*
 - i.i) Cuidados a miembros del hogar y menores*
 - i.ii) Disposición de tiempo únicamente para desarrollo de trabajos de jornadas parciales*
- ii) Problemas de selección en población que tanto al inicio y término del Programa declaran su exclusión del mercado laboral, entendida en términos de inactividad laboral.*

En cuanto a lo anterior debe llevarse a cabo un mayor nivel de diagnóstico y análisis de las mujeres al ingreso al programa, como asimismo potenciar aún más las instancias de coordinación y trabajo en red con las instituciones a cargo de la red de cuidado infantil.